

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras

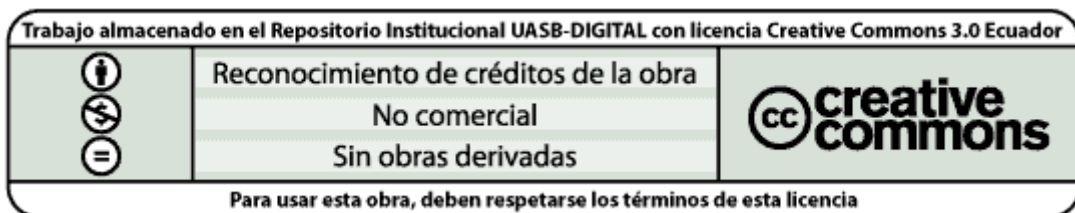
Programa de Maestría en Estudios de la Cultura

Mención en Literatura Hispanoamericana

**La expresión de la mujer a través del género epistolar en
Cuenca de las Indias en el siglo XVII: las cartas de doña Ana
Zurita Ochoa**

María Teresa Arteaga Auquilla

2015



CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE TESIS/MONOGRAFÍA

Yo, María Teresa Arteaga Auquilla, autora de la tesis intitulada *La expresión de la mujer a través del género epistolar en Cuenca de las Indias en el siglo XVII: Las cartas de doña Ana Zurita Ochoa* mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios de la Cultura, mención Literatura hispanoamericana en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en Internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, mayo de 2015.

María Teresa Arteaga Auquilla

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

SEDE ECUADOR

ÁREA DE LETRAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CULTURA

MENCIÓN LITERATURA HISPANOAMERICANA

La expresión de la mujer a través del género epistolar en Cuenca de las Indias

en el siglo XVII:

Las cartas de doña Ana Zurita Ochoa

MARÍA TERESA ARTEAGA AUQUILLA

TUTORA: ROSEMARIE TERÁN-NAJAS

Cuenca, Ecuador

2015

Resumen

Doña Ana Zurita Ochoa es una mujer española que hace su vida en Cuenca de las Indias en la primera mitad del siglo XVII. Pertenece a la élite étnica, social y económica, y ocupa un lugar superior con relación a los indígenas, negros y mestizos que también forman parte de la urbe. Sus cartas, dirigidas a su esposo, don Salvador de Poveda, son el *testimonio* de su existencia. En estas, por medio de la escritura, doña Ana construye y proyecta imágenes de sí misma como madre, esposa amante, y vecina de Cuenca dentro del contexto de la Audiencia quiteña. De este modo manifiesta su voz y se hace presente en la historia de las mujeres.

Para mis padres, Teresa y Rafael quienes han sido mi fortaleza en este viaje.

Mi agradecimiento sincero a Rosemarie Terán.

Mi gratitud a Diego Arteaga quien me enseña cada día el valor y la riqueza de los documentos de archivo.
¡Seguimos soñando!

El amor es un no sé qué, que no sé cómo, y abraza no sé qué manera.

(Cristóbal de Fonseca, *Tratado del amor de Dios*)

Índice

Introducción

Leyendo indiscretamente las cartas de doña Ana Zurita Ochoa..... 8

Capítulo 1

Las cartas en la historia de las mujeres..... 12

1. La educación de las mujeres en el siglo XVII: reclusión en el ámbito doméstico . 12

2. La escritura de cartas en la historia: un contacto normado 15

2.1 Los manuales de cartas 17

3. La escritura de cartas: una práctica *naturalmente* femenina..... 18

Capítulo 2

Las cartas de doña Ana Zurita Ochoa..... 21

1. Conociendo a doña Ana Zurita Ochoa..... 21

2. Las españolas en las Indias: doña Ana Zurita Ochoa llega a Cuenca..... 22

3. Doña Ana Zurita Ochoa y su construcción epistolar 26

4. Representación y autorrepresentación por medio de las cartas: doña Ana Zurita Ochoa y su entorno social..... 29

4.1 Doña Ana Zurita Ochoa: una mujer de “calidad” 31

4.2 Escribiendo en los márgenes..... 32

4.3 Puertas adentro: amor y conflictos en la estructura familiar..... 37

4.3.1 Doña Ana como madre: pacto epistolar y educación..... 38

4.3.2 Una casa “mui buena”..... 43

4.4 Doña Ana y su entorno social: una perspectiva de la ciudad..... 46

Capítulo 3

Las cartas de amor de doña Ana Zurita Ochoa..... 51

1. Doña Ana Zurita Ochoa y don Salvador de Poveda 51

2. El cuerpo escribiente de doña Ana..... 53

2.1 Los ojos de doña Ana: escritura y espera 55

3. Amar en la distancia 56

3.1 “Este ardor de celo” 60

4. La soledad de doña Ana: ¿una estrategia de escritura?..... 62

Conclusiones

De la intimidad epistolar hacia la construcción de una realidad 67

Bibliografía

Fuentes primarias..... 71

Fuentes secundarias 71

Introducción

Leyendo indiscretamente las cartas de doña Ana Zurita Ochoa

Doña Ana Zurita Ochoa es una española que viene a Cuenca de las Indias y hace su vida en la ciudad en la primera mitad del siglo XVII. Su historia comienza con el aparente sencillo acto de no romper sus cartas y guardarlas. Estas son escritas para su esposo, el capitán don Salvador de Poveda, “vecino y regidor perpetuo de Quito”,¹ quien las leerá “dentro de un horizonte de expectativas bastante acotado, regido por un *código de convenciones y complicidades implícitas* compartidas con”² doña Ana.

Las cartas privadas se caracterizan por ubicarse en el ámbito de lo íntimo, pues son las transmisoras de los amores, secretos, conflictos, alegrías y tristezas de quien las escribe. Documentos privados³ que en manos de un “intruso comunicacional”, pueden convertirse en un instrumento peligroso. Estoy tentada a reflexionar sobre la privacidad de estos manuscritos ya que, si bien las cartas de doña Ana reposan en el *Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay*, las escribió para un destinatario preestablecido, su esposo. En este sentido, las lecturas que pudiesen hacerse de estas parten de una mirada externa que no está caracterizada por la “complicidad” que existiría entre ella y don Salvador.

El corpus de esta investigación está conformado por seis cartas.⁴ Tres de ellas son escritas en 1644 —una en “agosto 30”, una en “setiembre 11” y “nobiembre 23”—; y

¹ Franklin Ochoa Donoso, *Los Ochoa en el Austro 1590-1990*, Colección Amigos de la Genealogía, vol. 64 (Quito: SAG, 1990), 138.

² Leonidas Morales T., *Cartas de amor y sujeto femenino en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago: Editorial Cuarto propio, 2003), 17-8. El énfasis es mío.

³ Sin embargo, es necesario anotar que, por ejemplo, en la Francia del siglo XVIII, las mujeres en los salones copian las cartas privadas y las distribuyen para que sean leídas en medio de una “complicidad”, práctica que demuestra que lo público y lo privado son “conceptos discursivos”. En Meri Torras, *La epístola privada como género: estrategias de construcción* (tesis doctoral, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1998), 34.

⁴ Para no abundar en citas, en este momento señalo la procedencia de todas las cartas que reposan en el *Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay-Cuenca*. Libro 508c, folios 1059, 1059 v, 1060, 1060v; a partir de aquí, me referiré a estas por la fecha. Es preciso también anotar que voy a respetar la escritura original de estos manuscritos; sin embargo, agregaré tildes y usaré mayúsculas en los nombres propios.

tres en 1645 —“abril 3”, “setiembre 29” y “nobienbre”—. Pese a que la carta de noviembre 23 carece de un año explícito, me atrevo a afirmar que será de 1644 por la relación con las otras cinco y por los temas tratados —los problemas con los negocios, los regalos que recibe, las cosas que envía—.

Mediante estos manuscritos, me es posible aseverar que doña Ana y don Salvador han establecido un “pacto epistolar” para comunicarse regularmente. A pesar de que no tengo conocimiento de las cartas que le habrá enviado don Salvador a su esposa, se puede conocer, mediante los mensajes de ella, que le escribe a menudo e incluso con mayor frecuencia que su contraparte. En noviembre de 1645 doña Ana anota: “*tuias e recibido muchas i con estas solas son tres las / que te e esçrito* no porque el deseo de escribir por i[n]stantes / me falta más porque las ocupaciones me sobran.”⁵

Es necesario también señalar que esta mujer no está en comunicación solamente con su esposo; recibe y envía cartas a otras personas que forman parte de su entorno social. En la carta de agosto 30, comenta: “escribió Mateo Luçero que en toda esta semana están aquí nuestra açienda en plata y ropa”; mientras que en la de septiembre 11: “i escribí a Do/ña Leonor y te remití el borrador.” Sin embargo, el *mundo escritural* de doña Ana no se “limita” al género epistolar: en sus cartas hace referencia a otros documentos como un “testamento viejo”, “pliegos” que son despachados a Lima y “reçibos”. Manuscritos que son encontrados a la hora de su muerte, pues en su testamento se lee: “Declaro que dicho capitán don Salvador de Poveda debe a los bienes de dicha Ana Çurita Ochoa su mujer y de los hijos cantidades de pesos que *parecen de letra de la difunta que se halló entre sus papeles* y la tiene oy el alférez Diego Arias

Además, desarrollaré las abreviaturas para facilitar la lectura. Para hacer énfasis dentro de las cartas, utilizaré cursivas y entre corchetes anotaré las interpolaciones. Finalmente, en las citas colocaré un *slash /* para señalar el fin del renglón en el documento original.

⁵ El énfasis es mío.

Merlo Tenedor de sus bienes.”⁶ Este ejercicio escritural demuestra que doña Ana sabe cómo manejarse en la *ciudad letrada*, categoría propuesta por Ángel Rama, en *La ciudad letrada* (1998), en donde la escritura permite el ejercicio del poder en la, mayoritariamente analfabeta, sociedad colonial.

Este trabajo está articulado en tres capítulos que tienen como pregunta central: ¿cómo se manifiesta la voz de esta mujer en las cartas? El género epistolar se inscribe dentro de una retórica de la época y un contexto determinado, de modo que también cabe preguntarnos: ¿cuál es la especificidad de las cartas de doña Ana?, ¿qué “mundos” se evidencian a través de su escritura? Para responder a estos cuestionamientos, me he apoyado en los estudios de género, la teoría literaria y la historia.

En el primer capítulo, abordo por una parte la importancia, en asuntos públicos como privados, de la escritura epistolar; y por otra parte, cómo las mujeres se apropian de este género para hacerse escuchar. En este contexto, se considera que la educación y la literatura son cosas “de y para” hombres. Sin embargo, se comienza a *tolerar* la escritura femenina que se practica desde el hogar, convirtiéndose en una de las *conquistas de las mujeres* que hacen uso de los géneros “menores” —cartas, autobiografías, poesía, confesiones, entre otros— para hacer oír su voz en una manifestación de su yo.

En el segundo capítulo, analizo las cartas de doña Ana por medio de la representación y autorrepresentación, categorías que deben ser miradas desde la verosimilitud ya que por un lado, mediante la escritura se construye un “sujeto discursivo”; y por otro, estos manuscritos pueden moldearse de acuerdo con las circunstancias. En la autorrepresentación, doña Ana se muestra desde dos ángulos: como una mujer que “sabe escribir” y “sabe leer”; y como una buena madre que está a

⁶ El énfasis es mío.

cargo del cuidado y educación de sus hijos, es decir que “gobierna su hogar”. En los dos casos, esta española se apropia del espacio escritural y cotidiano. Con respecto a la representación, doña Ana interactúa como vecina de Cuenca y se relaciona con los diferentes grupos étnicos que son blancos, negros, indígenas y también mestizos que son el resultado de la mezcla biológica y cultural de los tres grupos anteriores. De esta forma, nos hace ver, por medio de sus ojos y subjetividad, lo que valora de su entorno social.

En el tercer capítulo, trabajo sobre el tema del amor en las cartas y en el matrimonio de doña Ana y su esposo. Tema que resulta bastante complejo pues, en primer lugar y como señalé en líneas anteriores, la escritura supone la construcción de un sujeto discursivo. Adicionalmente, las cartas de amor hacen uso de una “retórica amorosa” que se corresponde a una época. Finalmente, para el periodo de estudio, la mayoría de los matrimonios son consensuados, por lo que el amor no se considera un elemento central en dichas uniones, de modo que no podemos conocer a ciencia cierta los sentimientos de doña Ana hacia don Salvador.

Capítulo 1

Las cartas en la historia de las mujeres

En este capítulo me propongo demostrar la importancia de la carta en la historia, tanto en el ámbito privado como en el público. La escritura epistolar desde una perspectiva patriarcal ha sido vista como una “práctica naturalmente femenina”, que responde a las características de las mujeres, que son “débiles”. Sin embargo, a partir de dicha práctica, ellas han podido hacerse presentes en la historia con su propia voz.

1. La educación de las mujeres en el siglo XVII: reclusión en el ámbito doméstico

El sujeto femenino, a causa de la “naturalización” de su comportamiento y capacidades, ha sido relegado a los intersticios de la historia. Así por ejemplo, la educación y la escritura son actividades “de” y “para” hombres. Con respecto a la educación, además de la discriminación de género, existe una serie de factores que complejizan el acceso para la mayoría de la población. En primer lugar, está limitada de acuerdo con el *estatus* social al que pertenecen tanto hombres como mujeres. En el caso de las mujeres, las que pueden educarse son parte de la élite; en consecuencia, en Europa de los siglos XVII y XVIII, “el grueso de la población femenina no sabía ni leer ni escribir.”⁷

En segundo lugar, a pesar de que el acceso a la educación es mayor en Europa con relación a sus colonias, no se realiza de forma homogénea. En general, las mujeres españolas⁸ no gozan del alto índice de alfabetización de las inglesas, holandesas o

⁷ Torras, *La epístola privada como género...*, 220.

⁸ En la España del Siglo de Oro se encuentran mujeres escritoras que se sitúan en los centros culturales como Madrid, Toledo, Sevilla y Barcelona. Pertenecen a los estratos más altos de la sociedad pues “se tratará de damas que tienen acceso a la escritura gracias a circunstancias afortunadas (la biblioteca paterna, el ayo de los hermanos), a menudo pertenecen a la nobleza.” En Maria Grazia Profeti, “Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro”, en *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2 (Barcelona: Anthropos, 1995), 247.

francesas, ya que en la España del siglo XVII, la educación de las mujeres de la clase alta se considera como una “virtud secreta” que no debe ser ostentada en sociedad. Este tipo de educación prepara a las mujeres para su “destino biológico” —en función de ser madres y esposas— y, como parte del proceso de evangelización, se les inculca la lectura principalmente de textos religiosos. Así por ejemplo, Juan Luis Vives, pedagogo español, en *La formación de la mujer cristiana* (1528), pregona “la idea de que la mujer debe aprender a leer para conocer y comprender mejor los textos sagrados y los clásicos pero, eso sí, nunca sin descuidar sus obligaciones domésticas ni olvidar que nunca hablase en público.”⁹

En la América española, con la implantación del modelo ibérico, la situación se torna aun más compleja por la presencia de una población multiétnica. Además, en la mayoría de los casos, la instrucción de las niñas, durante la infancia y pubertad, se da en casa y es del tipo informal —valores morales, religiosos, sociales y de desempeño doméstico, como cocina, bordado, costura, etc. —.¹⁰ En consecuencia, “en la época colonial escasas mujeres saben leer y escribir, lo que parece anular toda posibilidad de reconocer mayor actividad escritural femenina”,¹¹ aunque esto no suponga una barrera para las actividades que deben realizar dentro y fuera del hogar.¹²

Asimismo, la educación femenina, que busca básicamente “formar buenas madres y esposas devotas de Dios, el Rey y sus maridos”¹³, va a estar ligada a las órdenes religiosas y los monasterios, en donde existe una gran diferencia de género. Octavio Paz, en *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (1982), explica que en la

⁹ F. Javier García Gómez, *De puño y letra femenino. Historia de la mujer escritora* (Murcia: Concejalía de Cultura/Bibliotecas públicas municipales, 2012), <http://www.bibliotecaspublicas.es/sanjavier/imagenes/Charla_depunyoyletraenfemenino2012.pdf>. Consulta: 3 de marzo, 2014.

¹⁰ Asunción Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, en *Historia de América Latina*, t. 4 (Barcelona, Editorial Crítica, 1990), 123.

¹¹ Azúa, *Abriendo nuestros propios cofres...*, 7.

¹² Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 125.

¹³ Azúa, *Abriendo nuestros propios cofres...*, 37.

ciudad de México de finales del XVII, los monasterios femeninos en donde se educan las niñas tienen un “nivel intelectual ... mucho más bajo [en relación con los masculinos]; la producción artística, filosófica y científica —con la conocida excepción de Sor Juana Inés— fue realmente insignificante.”¹⁴ A todo esto hay que agregar que esta minoría de mujeres que acceden a la educación, reciben “una formación elemental en el arte de leer y escribir. Latín para aquellas que profesaban como monjas, así como instrucción musical y vocal. Las jóvenes que recibían esta educación, fuera en casa o en los conventos y escuelas, pertenecían a la élite socioeconómica.”¹⁵

Dentro de este contexto, es necesario anotar la situación de Cuenca de las Indias. En la ciudad, desde las primeras décadas de la vida colonial se manifiesta un interés por la educación. Así, en 1575 “se construyó la primera escuela de gramática, mantenida por el padre Fray Luis de Quezada, de la orden Agustina”¹⁶ para la educación secundaria que habrían recibido los hijos de los vecinos de la ciudad. También es necesario señalar que hasta la fecha se ha encontrado en la documentación de archivo a la única maestra “Ana quien, en 1623 señala que debe al indio molleturo Gonzalo Pizarro ‘una hacha de hierro’.”¹⁷

En síntesis, en la parte urbana de la ciudad se manifiesta lo que es habitual en Europa por esos tiempos: “la presencia municipal en la educación.”¹⁸ Sin embargo, también existe una preocupación por la educación en la parte rural de la urbe como lo hace, por ejemplo en 1595, la “india aristócrata” Margarita Supacela quien pide a su

¹⁴ Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1982), 165.

¹⁵ Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 124.

¹⁶ Diego Arteaga, “Apuntes sobre la educación en Cuenca de los siglos XVI-XVII”, en *Universidad verdad*, N° 45, (Cuenca: Universidad del Azuay, 2008), 152.

¹⁷ *Ibíd.*, 164.

¹⁸ *Ibíd.*, 152.

marido y albacea que se encarguen de que su hijo asista a la escuela y aprenda a leer, escribir y contar.¹⁹

2. La escritura de cartas en la historia: un contacto normado

El ser humano, a pesar de haberse establecido en asentamientos permanentes, no ha dejado de ir en busca de otros horizontes. Somos *sujetos móviles* que nos desplazamos ya sea por una imposición o por el deseo de libertad. Sin embargo, el movimiento y la distancia producen una *ruptura*; es decir, un alejamiento del “otro”, situación que nos ha enfrentado a la pregunta: ¿cómo mantener los vínculos con ese otro distante? En ese momento surge la carta como “la única posibilidad de contacto”²⁰ escrito entre dos sujetos alejados. Al respecto, Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), señala que la carta misiva es “la que se embía al ausente; y siendo entre amigos se dize familiar.”²¹

Desde la Antigüedad clásica existe una “tradicción epistolar” pues la carta es un documento de la cotidianeidad para el ser humano. En la Edad Media, la epístola toma un cariz religioso como instrumento de comunicación pedagógico de la Iglesia. No obstante, es en el Renacimiento cuando se la cultiva con mayor intensidad.²² Sobre este particular, Antonio Castillo afirma que en el siglo XVI se da un aumento²³ de producción epistolar debido a situaciones —guerras, emigración a América, presos—

¹⁹ *Ibíd.*, 154.

²⁰ María del Pilar Saiz Cerredá, “La dimensión dialogística de la carta: una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint-Exupéry”, en *Cuadernos de investigación filológica*, Nº 27-28 (Logroño: Universidad de La Rioja, 2001/2), 310.

²¹ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid: Luis Sánchez, impresor del Rey, 1611), 206 (edición electrónica). Es preciso señalar que voy a respetar la escritura original del texto para todas las entradas.

²² Teresa Vinyoles Vidal, “Cartas de mujeres en el paso de la Edad Media al Renacimiento”, en *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, t. IV (Barcelona: Anthropos, 2000), 51.

²³ De ahí que se hable de una “manía epistolar” pues, por ejemplo, se han encontrado 6000 misivas escritas por el conde de Tendilla, capitán general del reino de Granada, en un periodo de doce años (1504-1515); por su parte, el conde Godomar escribió 30000 cartas que reposan en la Real Biblioteca. En Antonio Castillo Gómez, “El mejor retrato de cada uno’. La materialidad epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”, en *Hispania: Revista española de historia*, LXV/3, Nº 221 (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC/Instituto de Historia, 2005), 849.

que propician un intercambio epistolar, y a una serie de factores como la extensión del alfabetismo, la importancia de la escritura en los ámbitos de la vida, la vida monástica y el desarrollo del correo.²⁴

Para el caso de la América española, Ángel Rama analiza la importancia del ejercicio escritural entre las colonias hispanoamericanas y la metrópoli. El crítico uruguayo presenta dos elementos que son parte importante de este intercambio de información: los barcos y las cartas, “permanentes portadores de mensajes escritos que dictaminaban sobre los mayores intereses de los colonos y del mismo modo estos procedían a contestar, a reclamar, a argumentar, haciendo de la carta el género literario más encumbrado, junto con las relaciones y crónicas.”²⁵

En este sentido, la carta, tanto en el ámbito público y político como en el privado e íntimo, adquiere vital importancia. En el primer caso, como instrumento de control del gobierno de ahí que se busque “configurar un protocolo de escritura” que reconozca y explicita el orden social establecido.²⁶ En el segundo, para mantenerse comunicado con los seres queridos, amigos y círculos cercanos ya que los viajes a Indias suponen una distancia entre los viajeros y sus familiares y amigos. Al respecto, Ximena Azúa afirma que “los primeros europeos que llegaron a América *conjuraron la ausencia*, la distancia de sus seres queridos y de sus paisajes a través de cartas”²⁷ ya que estos manuscritos llevan y traen noticias a través de la distancia física y emocional.

²⁴ Antonio Castillo Gómez, “‘Me alegraré de que al recibo de ésta...’. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI al XIX)”, en *Manuscrits. Revista d'història moderna*, vol. 29 (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2011), 8.

²⁵ Ángel Rama, *La ciudad letrada*, (Montevideo: Arca, 1998), 47.

²⁶ Francisco M. Gimeno Blay, “*Missivas, mensajeras, familiares...*”. *Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos*, <<http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3740363.pdf>>. Consulta: 10 de junio, 2013.

²⁷ Ximena Azúa Ríos, *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*, (tesis para optar al grado de Doctora en Literatura con mención en Literatura Chilena, Universidad de Chile, 2011), 83. El énfasis es mío.

2.1 Los manuales de cartas

El uso de la carta, desde la Antigüedad clásica hasta la Edad Moderna, se encuentra plenamente normado por una serie de manuales²⁸ que buscan “enseñar y encauzar el modo de escribir cartas.”²⁹ Libros que comienzan a imprimirse con mayor intensidad a partir de la primera mitad del siglo XV, y alcanzan una “época de oro” en los siglos XVI y XVII. Estos compendios no solo se refieren a la escritura epistolar, en relación con la retórica a utilizar, sino que también son tratados de ortografía y caligrafía.³⁰

Además, los manuales³¹ mediante las normas y reglas configuran tanto al remitente como al destinatario ya que se muestran modelos³² de cartas y sus respuestas. En este sentido, quien escriba y/o responda una carta siguiendo un manual para escribientes, elegirá uno de los modelos y lo copiará, práctica que anula la creatividad al homogenizar la escritura epistolar. De este modo, por ejemplo, todas las cartas y respuestas de Pascuas serán más o menos iguales.

²⁸ A partir de 1547 se publican: *Manual de escribientes, Cosa nueva. Este es estilo de escreuir cartas mensageras*, con varias ediciones; *Estilo de escribir cartas*, de Juan de Leras; el *Arte de escribir cartas familiares*, de Tomás Gracián de Antisco; el *Formulario y estilo curioso de escriuir cartas missivas*, de Juan Vicente Peliger; y el *Formulario de cartas familiares*, de Gerónimo Paulo Manzanares.

²⁹ Castillo, “Me alegraré de que al recibo de ésta...”, 23.

³⁰ No es una novedad afirmar que la caligrafía de los documentos, escritos por notarios, secretarios y escribanos, no es de fácil lectura. Tanto así que Don Quijote de La Mancha (1605), personaje creado por Miguel de Cervantes, para transcribir la carta dirigida a Dulcinea del Toboso, le pide a su compañero, Sancho Panza, que tenga “cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares donde haya maestro de escuela de muchachos, o, si no, cualquiera sacristán te la trasladará; y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás.” En Miguel de Cervantes, *Don Quijote de La Mancha* (San Pablo: Santillana Ediciones Generales, S. L., 2004), 241. El énfasis es mío.

³¹ Tanta es la importancia de estos manuales que ya para el siglo XVIII, una “correcta” escritura epistolar está en estrecha relación con las “buenas maneras”. De ahí que estas normas comiencen a formar parte de los manuales de urbanidad, como en *La urbanidad y cortesía universal que se practica entre las personas de distinción* (1762), de François Caillers. En Alexandra Álvarez; Micaela Carrera de la Red, Irma Chumaceiro, María Josefina Valeri, “Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombo-venezolanas”, en *Boletín de Lingüística*, N° 29 (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2008), 13.

³² Así por ejemplo, se encuentran: “Cartas de Pascuas. Respuestas a las cartas de Pascuas. Cartas de casamientos. Cartas de nacimientos. Respuestas a las cartas de noticias de nacimientos. Cartas de pésames. Respuestas a las cartas de pésames. Cartas de enhorabuena. Respuestas a las cartas de enhorabuena.” En J. Antonio D. Vegas, *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos los géneros y especies de correspondencia a lo moderno* (Madrid: Imprenta de D. Manuel Martín, 1751), 280-86.

Los manuales también se interesan por la parte material de la carta, es decir, cómo debe ser presentada. En su *Manual de escribientes* (1547), el escritor español Antonio de Torquemada explica “cómo doblar el papel y cómo cerrar las cartas, lacrarlas o hacer sobreescritos.”³³ Una vez escrita la carta, se pliega en continuos dobleces y se cierra con lacre o con una oblea. En la parte exterior se escribe los datos del destinatario, las tasas y la persona encargada de llevarla, y otras cosas “como expresiones de buenos augurios e incluso la fecha de la respuesta, que otras veces se anota en el encabezamiento ... junto a la data, o una minuta con los temas de la misiva, particularmente en las correspondencias más constantes y sistemáticas.”³⁴ En síntesis, la escritura epistolar, más allá de la retórica que debe usarse, también implica una serie de normas con respecto a su presentación en términos materiales.

3. La escritura de cartas: una práctica *naturalmente* femenina

El género epistolar está en estrecha relación con las mujeres ya que son ellas quienes lo han escrito mayormente. Esta correspondencia se hace evidente desde la Antigüedad clásica, pues las primeras epístolas agrupadas en Roma, en el siglo II a. C., son las de Cornelia; cartas que, al ser escritas por una madre a sus hijos, se consideran como el primer epistolario familiar.³⁵ Sin embargo, este vínculo, que se extiende más tarde a diarios, confesiones, poesía y autobiografía, atraviesa por una serie de criterios y valoraciones, postulados desde una estructura patriarcal.

Durante los siglos XVI y XVII se ubica a las cartas dentro de los “géneros menores” de acuerdo con “las capacidades de las mujeres y apropiados para ellas por su

³³ Aurora Egido, “Los manuales de escribientes desde el Siglo de Oro. Apuntes para la teoría de la escritura”, en *Bulletin Hispanique*, t. 97, N°1 (Bordeaux: Université Michel de Montaigne Bordeaux 3, 1995), 76.

³⁴ Castillo, “‘Me alegraré de que al recibo de ésta’...”, 26.

³⁵ Mercedes Arriaga Flórez, *Epistolarios en Italia: un punto de vista teórico sobre un género femenino* <<http://www.escritorasyescrituras.com/cv/epistolarios.pdf>>. Consulta: 29 de junio, 2013.

dimensión privada.”³⁶ No obstante, la escritura epistolar como *práctica femenina* se ve amenazada por dos instancias: en primer lugar, a la carta se la define como una “*conversación entre ausentes*”,³⁷ lo que nos traslada a la problemática de la oralidad que ha sido vista como una “debilidad” —de la cual también “padecen” las mujeres— ya que no existiría ningún esfuerzo, entendido como construcción, en el acto de escribir. Así, la carta y la mujer se encontrarán lejos de la literatura. Al respecto, Jean de La Bruyère señala que “lo que en las mujeres brota como una escritura espontánea, surge en la pluma masculina a través del artificio literario; esto es, del arte y del oficio de escribir. La literatura es *cosa* de hombres.”³⁸

Sin embargo, y desde los estudios de género, se plantea que la oralidad en la carta es más bien el resultado de una elección retórica. En este sentido, Mercedes Arriaga asevera que “es interesante que en el caso de los epistolarios femeninos predomine una lengua más cercana a la oral ... la dimensión ‘oral’, no es fruto de espontaneidad, sino el resultado de una elección estilística que ‘imita’ una espontaneidad que, en realidad, esconde estrategias retóricas.”³⁹ Posición que comparto ya que la espontaneidad también requiere de un trabajo que no puede equiparárselo a la oralidad por el hecho de que las ideas deben ser materializadas en el papel, pues hablar no es igual que escribir.

En segundo lugar, están los temas tratados en las cartas escritas por mujeres. En términos generales, las mujeres son caracterizadas en oposición a los hombres y siempre se les otorga un valor negativo. De esta manera, ellos son los portadores de la razón, el entendimiento y la palabra; mientras que ellas están identificadas por la sensualidad, lo

³⁶ Beatriz Ferrús Antón, “Yo-cuerpo y escritura de vida (Para una tecnología de la corporalidad femenina en los siglos XVI y XVII)”, en *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, vol. IX (València: Universitat de València/Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, 2004), 67.

³⁷ El énfasis es mío.

³⁸ Torras, *La epístola privada como género...*, 256. Énfasis en el texto.

³⁹ Arriaga, *Epistolarios en Italia...*, <<http://www.escritorasyescrituras.com/cv/epistolarios.pdf>>.

subjetivo y lo cotidiano.⁴⁰ Además, se las mira como un “objeto erótico de uso masculino”, por lo que su escritura debe estar orientada a relatar “los sufrimientos que les causaban los hombres, como víctimas sexuales de sus antojos.”⁴¹ Estos temas *solo* serán de interés para otras mujeres por lo que las cartas son escritas por y para ellas.

En síntesis, la carta es observada como una *labor* más de las mujeres, no tan alejada de otras como bordar, cocinar, hilar, etc. Sin embargo, y a pesar de los detractores que tiene, ya sea en su retórica, en los temas tratados, o en el espacio en que es escrita, ha permitido que las mujeres salgan “de las sombras de la historia y se [hagan] *personas testimoniales*.”⁴² Además, la escritura que se realiza desde el hogar es lo que permite que “la esfera privada [se transforme en el] campo ‘propio’ de la palabra de la[s] mujer[es]”⁴³ y se convierta en una de las “*primeras conquistas femeninas* y también [en] una de las que suscitaron mayor resistencia.”⁴⁴ En consecuencia, esa escritura “ingenua” que proviene de su intimidad se convierte en “un espacio de liberación, de reconocimiento de sí mismas y de redefinición, mediante las diferentes formas de representación.”⁴⁵ De esta manera, son ellas las que con su propia voz, y por medio de la escritura, cuentan y escriben su historia.

⁴⁰ María Eugenia Lacarra, “Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)”, en *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2 (Barcelona, Anthropos, 1995), 23.

⁴¹ Torras, *La epístola privada como género...*, 257-59.

⁴² Eduardo Jara, “El discurso de la cotidianeidad y los sentimientos en textos epistolares y de escribanía en la Colonia en Chile”, en *Alpha*, N° 25, Osorno, 2007 <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22012007000200002&script=sci_arttext>. Consulta: 10 de julio, 2013. El énfasis es mío.

⁴³ Josefina Ludmer, “Las tretas del débil”, en *La sartén por el mango*, (Puerto Rico, Ediciones el Huracán, 1985), 54.

⁴⁴ Azúa, *Abriendo nuestros propios cofres...*, 90. El énfasis es mío.

⁴⁵ Sara Beatriz Guardia, *La literatura y escritura femenina en América Latina* <http://www.uesc.br/seminariomulher/anais/PDF/conferencias/SARA_ORIGINAL.pdf>. Consulta: 28 de abril, 2013.

Capítulo 2

Las cartas de doña Ana Zurita Ochoa

En este capítulo analizo cómo en la escritura se construye un sujeto discursivo mediante el cual, en la carta, se proyecta una serie de imágenes tanto del remitente como del destinatario. En este sentido, doña Ana, a partir de su escritura, va moldeando su imagen como madre y vecina de Cuenca. Todo esto, desde su subjetividad como mujer española que debe relacionarse con los otros miembros de la sociedad en su diario vivir.

1. Conociendo a doña Ana Zurita Ochoa

Doña Ana nacería por 1595 en España.⁴⁶ Es hija de doña Ana Ochoa y Salazar, y del capitán Diego de Cuenca Zurita y Ochoa, “que vino a Cuenca, provisto por el Rey como Corregidor y justicia mayor de esta ciudad.”⁴⁷ Seguramente en este cargo se establecen los vínculos con don Toribio de Veintimilla, el primer esposo de doña Ana, quien llega a esta tierra “para administrarla por orden del virrey del Perú.”⁴⁸ De este modo, ella también será parte del grupo de mujeres que viaja a Indias para fortalecer los lazos de parentesco entre miembros de la élite.⁴⁹

Doña Ana se casa dos veces: la primera, a los veinticuatro años con don Toribio de Veintimilla, quien le es mayor con treinta años.⁵⁰ La pareja tiene siete hijos: María de

⁴⁶ Jurado, *Los Veintimilla...*, 43.

⁴⁷ Ochoa, *Los Ochoa...* 138.

⁴⁸ Diego Arteaga, “Vestido y desnudo. La seda en Cuenca (Ecuador) durante los siglos XVI-XVII”, en *Artesanía de América. Revista del CIDAP*, N° 58, (Cuenca: CIDAP; 2005), 193.

⁴⁹ Pilar Ponce Leiva, en su estudio sobre las mujeres en Quito del siglo XVII, señala que estas formaron parte de la “estrategia familiar”, en relación con la conservación de los cargos en cabildo. Sin embargo, “no aparece[n] exclusivamente como transmisora[s] de linajes y eventualmente de apellidos, sino también como detonante de una red de parentesco mucho más amplia que la estrictamente derivada de su condición de ‘hija de...’.” En Pilar Ponce Leiva, “El poder informal. Mujeres de Quito en el siglo XVII”, en *Revista Complutense de Historia de América*, N° 23 (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1997), 100.

⁵⁰ En los siglos XVI y XVIII, la edad de las mujeres españolas al casarse es temprana, y se atrasa un poco en el XVIII. En un censo de Floridabanca (1787), un 19,5% de hombres y un 27,5% de mujeres contraen matrimonio a los quince y veinticuatro años; en Galicia, donde la mujer se casa “más tarde”, veintidós

Cristo Veintimilla y Zurita, Antonio de Veintimilla, Toribio de Veintimilla Zurita, Diego Zurita y Veintimilla, Juliana de Veintimilla y Zurita, Ana Zurita Ochoa o Arias de Zalazar, Bartolomé⁵¹ Veintimilla.⁵² La segunda, una vez viuda,⁵³ contrae matrimonio con el capitán don Salvador Poveda, vecino y regidor perpetuo de Quito.

2. Las españolas en las Indias: doña Ana Zurita Ochoa llega a Cuenca

La presencia de las mujeres españolas, en las Indias en los primeros tiempos de la Colonia, es proporcionalmente menor con relación a los hombres calificados como “aventureros” y “audaces” ya que realizan los primeros viajes. Sin embargo, ellas también “se aventuraron más allá de las fronteras permitidas, traspasaron límites y espacios impuestos, tuvieron la osadía de enfrentar y superar desafíos y peligros, asumiendo con pasión sus propias convicciones, lo que les deparó el destino, o simplemente el viaje que debieron realizar por causas externas a su propia voluntad.”⁵⁴

No obstante, a pesar de la evidencia de emigración de mujeres a Indias, hay una serie de silencios. En primer lugar, se realizan viajes “ilegales”, sobre cuyos viajeros no existe ningún rastro, ni de hombres ni de mujeres. En segundo lugar, cuando los desplazamientos son legales, la *Casa de Contratación* es el ente encargado de “registrarlos”. Para trasladarse a Indias se tiene que realizar una serie de trámites, como

años y veinticinco años, los hombres. En Ricardo García Cárcel, “La vida en el Siglo de Oro”, en *Cuadernos historia*. Nº 16, t. 1 (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona), 27, <<http://es.scribd.com/doc/133825710/La-Vida-en-El-Siglo-de-Oro-garcia-Carcel-1>>. Consulta: 3 de abril, 2014.

⁵¹ Fernando Jurado señala que el hijo se llama Bernardino Veintimilla; sin embargo, en las cartas doña Ana se refiere a un Bartolomé, nombre con el que trabajaré.

⁵² El uso variado de apellidos de la época responde a una serie de decisiones o de imposiciones paternas. El apellido puede ser tomando con relación a la ciudad de origen como lo hace, por ejemplo, Sebastián de Benalcázar. En otras ocasiones, se usa el nombre de los abuelos como lo hará Diego Zurita y Cuenca en honor a su abuelo materno. Al respecto, Fernando Jurado señala: “aún en todo el siglo XVII, las gentes usaban los apellidos de sus antepasados que le venían en gana o que les venían impuestos desde sus padres”. En Jurado, *Los Veintimilla...*, 42-4.

⁵³ La primera carta encontrada entre doña Ana y don Salvador data de agosto 30 de 1644 lo que sugiere que esta española contrajo segundas nupcias a los pocos meses de viudez. Esta afirmación está sustentada en que don Toribio testa el 17 de octubre de 1642 sin embargo en 1644 se encuentra un documento en el cual hace una disposición sobre sus esclavos.

⁵⁴ Sara Beatriz Guardia, “Prólogo”, en *Viajeras entre dos mundos* (Lima: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, 2011), 13.

obtener las licencias para el viaje y el embarque para el navío, previa inscripción en el libro de asiento de pasajeros. En esta última, además de los datos personales y destino, constan los rasgos físicos más sobresalientes; así, entre las descripciones se encuentra: “un lunar debajo de la oreja’, ‘una rosa en la frente’, ‘salpullida (sic) en el rostro y algunas pecas’, ‘carirredonda’, ‘con marcas de viruela’.”⁵⁵ Sin embargo, en las listas se incluye a varias personas en el mismo asiento de embarque “y, si una mujer no viajaba sola, su nombre solía omitirse, y el asiento aparecía siempre a nombre del varón que la acompañaba.”⁵⁶

Finalmente, se desconoce el número exacto⁵⁷ de viajeras como “sujeto histórico”, a decir de Sara Beatriz Guardia, ya que los hombres se encuentran en los registros de cuentas pues son contratados con sueldo. Detalles que también señalan el silenciamiento⁵⁸ de lo femenino aun en los aspectos menos relevantes de la vida cotidiana. Poco a poco se irá normando y aumentando la presencia de las mujeres españolas en las colonias, sobre todo a partir de 1546, año en que mediante Cédula Real “se obligaba a que los hombres casados solo podían pasar a América si lo hacían acompañados”⁵⁹ por sus esposas. La Corona española no puede tolerar más el abandono de las conyugues además de que los hombres se involucran en una serie de “relaciones ilícitas”, de modo que quienes querían viajar “tenían que demostrar que contaban con el

⁵⁵ María del Carmen Martínez Martínez, “Inquietudes, viajes y equipajes”, en *Viajeras entre dos mundos*, (Lima: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, 2011), 52.

⁵⁶ María Alejandra, Gibelli Vilas, “Ideología y vida cotidiana. Del encuentro de dos mundos al dominio del uno sobre el otro en las *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*”, en *El Taller, revista monográfica*, N°. 1, año 1 (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires, 2013), 50.

⁵⁷ Una de las primeras referencias al número de viajeras se conoce por disposición de los Reyes Católicos quienes manifiestan “a Colón su deseo de que, entre los 330 pasajeros de su tercer viaje, 30 fueran mujeres.” En Pilar Pérez Cantó, “Las españolas en la vida colonial”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II (Madrid: Cátedra, 2006), 529.

⁵⁸ Sin embargo, no todo es silencio ya que existen “testimonios epistolares” de mujeres de los siglos XVI-XVII en donde se escribe sobre las inquietudes, recomendaciones sobre el viaje, el equipaje, las experiencias de la travesía y los precios del traslado. Mientras que las cartas escritas por hombres dan cuenta de las situaciones que envuelven a la pretensión de que sus mujeres vengan a Indias. En Pérez Cantó, “Las españolas en la vida colonial”, 529.

⁵⁹ René Salinas Meza, “Historia de la familia chilena”, en *La familia en Iberoamérica 1550-1980* (Bogotá: Edición del Convenio Andrés Bello Unidad Editorial, 2004), 392.

consentimiento de sus mujeres, y que los que ya estuvieran en ultramar tenían la obligación de procurar reunirse con sus esposas.”⁶⁰

Desconozco cuáles serían las condiciones del viaje que realiza doña Ana para llegar a Cuenca de las Indias. En sus cartas y testamento no se hace ninguna referencia sobre este particular o sobre su vida en Europa. No obstante, por el manuscrito fechado en septiembre 29 sí podemos conocer dónde vive en España, pues comenta: “en Madrid éramos beçinos del señor don Françisco de Billaçis / Correjidor de Madrid gallardo caballero de quien mis padres an reçibido infi/nitos favores.”⁶¹ A pesar de que no puedo afirmar que haya nacido en Madrid, al menos conocemos que vive un tiempo en este lugar como “vecina”.⁶²

Sin embargo, doña Ana también es reconocida como “vecina” de Cuenca como se lee en su testamento: “En nombre de Dios amen, sepan quantos esta Carta de testamento y última voluntad de doña Ana Çurita Ochoa diffunta vecina que fue desta ciudad de Cuenca.”⁶³ La “vecindad” es una institución castellana⁶⁴ que es trasladada, con modificaciones, a las Indias. En el siglo XVI y comienzos del XVII, en Caracas, Buenos Aires y Lima se obtiene dicho reconocimiento mediante una solicitud al Consejo y con la promesa de establecer lazos con la comunidad. No obstante, en el siglo XVIII en Quito y Cuenca “la vecindad se instituía por ‘voz pública’ que no requería pruebas.”⁶⁵ De este modo, la vecindad hispanoamericana cumple con el reconocimiento social y cultural de que la persona es miembro permanente de la comunidad.

⁶⁰ Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 110.

⁶¹ El énfasis es mío.

⁶² Vecino: “El que habita con otros en un mismo barrio, casa, ù Pueblo.” En RAE, *Diccionario de Autoridades* (versión electrónica). Es preciso señalar que voy a respetar la escritura original del texto para todas las entradas.

⁶³ Jurado, *Los Veintimilla...*, 394.

⁶⁴ La vecindad es un asunto importante en Castilla ya que permite que la gente disfrute de una amplia gama de privilegios, sin embargo también les obliga a cumplir con varios deberes. En Tamar Herzog, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, (Madrid: Alianza Editorial S.A., 2006), 94.

⁶⁵ *Ibíd.*, 94.

En este contexto, doña Ana es “miembro permanente” de la Cuenca del siglo XII por lo cual es necesario echar un vistazo a la historia de ciudad y su región que se remonta hace más o menos cuatro mil años. Diferentes grupos sociales viven en este territorio y con el pasar de los siglos se dan evoluciones a nivel social, económico, político y tecnológico hasta llegar a configurarse la cultura Cañari, conquistada por los Incas quienes a su vez en el siglo XVI construyen Tomebamba. En 1557, se funda⁶⁶ la ciudad de Cuenca con la traza cuadrículada en donde el centro es habitado por los blancos —autoridades civiles y eclesiásticas— y los alrededores por los indios.

Cuenca inicia su vida, como ciudad española, como un centro de actividad minera —oro y plata de circulación local, y el azogue exportado al Alto Perú, México y España— dentro de la Real Audiencia de Quito desde 1560 hasta la segunda mitad del siglo XVII.⁶⁷ Después de la caída de la minería alto-peruana, la ciudad se sustenta con labor agroganadera —trigo principalmente, ganado mayor y menor— y artesanal —en cuero y hierro—. ⁶⁸ Situación que se mantiene a lo largo de la colonia hasta 1822 razón por la cual la ubre se ubica en el segundo lugar después de Quito.

En la época de estudio, viajar a las Indias tiene una serie de atractivos como “prestigio, consideración, riqueza y honra.”⁶⁹ Se prescribe que las mujeres vengan en condición de casadas o para casarse, ya que no tendrán lugar en la sociedad indiana si no es dentro de una familia. Sin embargo, en la práctica existen mujeres que se

⁶⁶ Cabe recalcar que si bien la ciudad se funda en 1557, la presencia de españoles se remonta a 1540, año en que Francisco Pizarro hace entrega de encomienda a Núñez de Bonilla en los antiguos territorios cañaris. Y ya para 1547 se encuentran españoles asentados en la región cañari dedicados principalmente a la extracción de oro. En Jesús Paniagua Pérez; Deborah L. Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730). El corregimiento de Cuenca*, León, Universidad de León, 2003, p. 27.

⁶⁷ Diego Arteaga, “Los hijos y las hijas de África y sus descendientes en Cuenca de las Indias durante el gobierno de los Habsburgo”, en *Universidad verdad*, N°. 65, (Cuenca: Universidad del Azuay, 2014), 198.

⁶⁸ Diego Arteaga, “Joan Chapa y su legítima mujer Magdalena Caroayauchi. Una familia india en Cuenca (S. XVI-XVII)”, en *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Sección del Azuay, N°. 10, *Casa de la Cultura Ecuatoriana*, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1996, pp. 8-9.

⁶⁹ Eva Bravo, “Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII”, en *In memoriam Manuel Alvear (1923-2001). Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, t. I (Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” (C. S. I. C.) de la Excm. Diputación Provincial, 2002-2004), 252.

aventuran solas como al parecer es el caso de la viuda Mari López, quien se encuentra presente en la fundación de Cuenca. Me atrevo a especular que el viaje de doña Ana, de acuerdo con su estatus económico y social, se habrá dado en las mejores circunstancias dentro de lo posible, tomando en consideración que, en general, los viajes en el siglo XVII son “horribles y azarosos”.⁷⁰ Doña Ana viajaría con sus padres, o una vez establecido su progenitor en Cuenca, lo haría junto a su madre. Es probable que haya venido a Cuenca para casarse con don Toribio de Veintimilla.

3. Doña Ana Zurita Ochoa y su construcción epistolar

Las cartas de doña Ana, según mi criterio, atraviesan por dos situaciones. Por una parte, se presentan dentro de una *red de información*, ya que parece que mientras una está en camino, ya está escribiendo otra en la que retoma los temas antes tratados; así, en abril 3 anota: “en otra te escribí como Juan Coronel de Mora i su i/jo i su ermano abían de abonar lo que te an fiado.” Por otra parte, en sus cartas resume lo que trata en la anterior, lo cual evidencia ese “alto margen de redundancia”⁷¹ del que habla Ángel Rama. Tales situaciones se inscriben en dos líneas: en la primera se hacen evidentes los problemas con el funcionamiento del chasqui,⁷² de ahí que doña Ana casi como una súplica escriba que “no se pierdan” las cartas.⁷³ La segunda línea refleja su deseo de escribir y de *permanecer a través de la escritura*.

⁷⁰ Guardia, “Prólogo”, 14.

⁷¹ Según Ángel Rama, se crea una “compleja red de comunicaciones con un alto margen de redundancia y un constante uso de glosas” ya que las personas se ven en la necesidad de hacer varias copias de las cartas —tres, cuatro, diez veces— para que finalmente una de esas llegue una a su destino. En Rama, *La ciudad...*, 47.

⁷² Los chasquis, como se conoce, son los mensajeros de tiempos incas que llevan recados mediante el *Q'hapaq ñan*, sistema vial andino, y con el pasar del tiempo reciben el mismo nombre los encargados de transportar la correspondencia en la Colonia.

⁷³ Sin embargo, doña Ana no solo hace uso del chasqui para enviar sus cartas: tanto ella como su esposo acuden a personas que seguramente son de su confianza, pues en la carta de septiembre 11 de 1644 señala: “recibí las cartas que dicez todas las del / indio que despachó el padre frai Cristóbal a quien darás de mi parte muchos recaudos / también recibí la que trujo frailecito ijo de don / Juan de Billaalta las del chasqui i las del orde/nante ijo de doña Bernabela con las treinta y seis doçenas / de cintas i veinticuatro cañones i la probisión que presenta.”

El funcionamiento del sistema de correos, a más de tener importancia privada e íntima, es de interés público y político. Las cartas son enviadas por medio de peones particulares, chasquis o trajinantes a pie o caballo. A pesar de que “en aquellos tiempos las calles [por ejemplo, del territorio colonial de la actual Colombia], no tenían numeración, ... el correo llegaba sin extravíos y las autoridades sabían donde vivía cada vecino.”⁷⁴ Sin embargo, no siempre todo funciona correctamente:⁷⁵ en abril 3 doña Ana explica el deterioro, por las lluvias, de los productos —azúcar y harina— enviados desde Quito hasta Cuenca.

Andrés Benites me inbió oçho petacas de a/çúcar que al parecer traían a çinco panes saqué enteros veinte / i los demás pedaços i otro arina i tan mojado [ilegible⁷⁶] / almíbar el paño i esteras me diçe inbiará mañana / *las petacas⁷⁷ están confitadas⁷⁸ las dos restantes / se las llebó el río porque al pasar se undió la puente* di/çen sucedió en las çenegetas⁷⁹ i el ariero⁸⁰ le escribió / desde allí i estando fletado⁸¹ asta aquí dejó allí / las cargas i se bolvió de suerte que se quiere querellar⁸² / del ariero i dicen que le an de açer parecer aquí i que pa/ge las aberías el tiempo i camino a estado bien / riguroso que no sé cómo llegó gota acá

⁷⁴ Pablo Rodríguez, “La familia en Colombia”, en *La familia en Iberoamérica 1550-1980* (Bogotá, Edición del Convenio Andrés Bello Unidad Editorial, 2004), 251.

⁷⁵ Hernando de Pablo en 1582, en la *Relación que envió a mandar su magestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia*, señala que “está esta ciudad de la de Quito, donde está la Audiencia Real y que es su distrito, 50 leguas a la parte del Sur. Así mismo está esta ciudad 30 leguas de la ciudad de Loja y 25 de la de Riobamba, asiento poblado de españoles. Está Loja de esta ciudad a la parte Sur y Riobamba a la parte Norte. Son leguas no muy grandes ni muy pequeñas y todas ellas tiene por doblada; y los caminos no pueden ser derechos, por lo que está dicho y así hacen muchas vueltas. Camínase con trabajo”. En Hernando De Pablo, “Relación que envió a mandar su magestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia”, en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*. Estudio introductorio por Pilar Ponce Leiva (Quito: MARKA Instituto de Historia y Antropología Andina/Ediciones abya-yala, 1992), 374. El énfasis es mío.

⁷⁶ En el manuscrito original las palabras son ilegibles.

⁷⁷ Petaca: “Especie de arca hecha de cueros o pellejos fuertes, o de madera cubierta de ellos.” En RAE, *Diccionario de Autoridades*.

⁷⁸ Confitado: “DA. part. pass. Lo assí cubierto o bañado de azúcar. DA. part. pass. Lo assí cubierto o bañado de azúcar.” *Ibíd.*

⁷⁹ Ciénega: “Paráge ò sitio, que suele haver en los caminos, y campos, que por estár baxo ù hondo, se estanca en él toda el agua que recibe de las lluvias ò arroyos cercáños: de cuya detención resulta corromperse, y hacerse cieno, de donde se deriva.” *Ibíd.*

⁸⁰ Harriero: “El que conduce bestias de carga, y tragína con ellas de una parte a otra. Covarr. dice viene de la palabra Harre, porque siempre la ván diciendo para que las bestias caminen.” *Ibíd.*

⁸¹ Flete: “El precio que se paga al dueño o Patrón del navío o embarcación, por llevar alguna persona de un Puerto a otro, o por el transporte de las mercancías o otras cosas.” *Ibíd.*

⁸² Querella: “Lo que llamamos quexa, Latina querella. Querellar de vno, agraviarle del judicialmente. Querelloso, el quexojo.” En Covarrubias, *Tesoro de la lengua...*, 602.

a sido dilu/bio que imaginábamos nos avíamos de anegar⁸³ i dice / el vicario que bino de Quito que ha sido jeneral las aguas.⁸⁴

Como se ve en el texto citado, el problema de los caminos o de las circunstancias naturales complica el traslado de bienes y evidentemente también de cartas, de ahí que la preocupación por las vías sea de interés público.⁸⁵ En el caso de doña Ana, algunas petacas terminan “confitadas” mientras que otras son arrastradas por el río, lo que supone una pérdida en términos económicos, y por ello se quiere que el arriero⁸⁶ pague por los daños sucedidos.

La aparición de la escritura marca un hito en la historia. Su presencia se ha traducido en un legado que preserva el acontecer de la humanidad a lo largo del tiempo. Es decir, escribir es construir, y construir es permanecer en la historia. De este modo, la escritura son las huellas que se van dejando al andar. Huellas que surgen a partir de una *idea*, de un deseo de comunicarse y de permanecer. Sin embargo, también hay huellas que emergen de una materialidad, de un cuerpo temporal que, tratando de burlarse del tiempo, escribe.

Doña Ana *escribe* a pesar de las ocupaciones, a pesar de la enfermedad de sus ojos.⁸⁷ No obstante, *no solo escribe*, sino que se niega a que su escritura desaparezca, lo que también explica la preocupación por el buen funcionamiento del chasqui. El deseo

⁸³ Anegarse: “Es perecer en la mar, ahogándose en ella. Díxose de apriuatiua, y del verbo no, nas. Naui, por nadar: por quanto el que cae en la mar, sino sabe, o no puede nadar, sufletandose encima del agua, se va luego a lo hondo, y se ahoga. Los Arabigos diz en ser verbo suyo, corrompido de ahneque, que vale ahogarse.” *Ibíd.*, 70.

⁸⁴ El énfasis es mío.

⁸⁵ En 1613 el Cabildo de Cuenca en una “Provisión” señala que “han sabido que los pliegos que se despachan desta la ciudad de Quito a la de Los Reyes con los chasquis ordinarios se detienen mucho en los caminos y no van con la brevedad que conviene, de que resulta grandes inconvenientes.” En *Libro de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1606-1614*, (Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Sección del Azuay/Cuenca Alcaldía, 2010), 159.

⁸⁶ Es interesante señalar “la eventual presencia de mujeres indígenas en el sistema de arrieros. Tenemos algunos pocos casos de contratos de fletamientos realizados por ellas. Elvira Macas que fletó durante tres años un ‘macho’ y una mula por el valor de treinta pesos”. En Jacques Poloni, “Mujeres indígenas y economía urbana. El caso de Cuenca durante la Colonia”, en *Mujeres de los Andes: condiciones de vida y salud*, (Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992), 212.

⁸⁷ Abordaré este tema en el capítulo 3.

de permanecer de doña Ana se hace explícito, por un lado, en el documento de septiembre 29, en donde se lee: “*Enbiaseme una / carta mía i me mandas que la rompa, no haré tal, menos que en tu presencia, que contiene raçones que mi alma está temiendo.*”⁸⁸ En este sentido, el deseo de dejar sus huellas va más allá de lo discursivo ya que se traduce en el aparente sencillo acto de no romper sus cartas y guardarlas.⁸⁹ Por otro lado, estos manuscritos forman parte de su *Inventario de bienes*; es decir, se les ha otorgado un *valor* ya que se inventaría lo que se considera importante, ya sea en términos materiales o emocionales. El deseo de escribir y de permanecer de doña Ana es evidente: ahí/aquí están sus cartas y sus papeles encontrados a la hora de su muerte.

4. Representación y autorrepresentación por medio de las cartas: doña Ana Zurita Ochoa y su entorno físico

El estudio de las mentalidades, una de las corrientes de la historiografía, que surge en las primeras décadas del siglo XX, se puede realizar, entre otras cosas, con el análisis de epistolarios⁹⁰ ya que estos son un buen ejemplo de cómo se construye “el sujeto discursivo” dentro de un contexto social y cultural.⁹¹ Ahora bien, el trabajo de Verónica Sierra si bien se basa en el estudio de unas cartas que no pertenecen a la época de la presente investigación, me es útil para conceptualizar tanto el “carácter del escritor” y la “naturaleza del destinatario”.⁹² Categorías que pueden aplicarse a los epistolarios de todas las épocas pues estos son concebidos, por un lado, como “un instrumento de

⁸⁸ El énfasis es mío.

⁸⁹ Para la España del siglo de Oro se señala que guardar una carta en un baúl, escritorio, faldriquera o zurrón responde a una razón más o menos meditada. En Jesús Ma. Usunáriz, “Cartas de amor en la España del Siglo de Oro”, *Pliegos volanderos del Griso*, N.º. 5, (Navarra: GRISO-Universidad de Navarra, 2003), 7.

⁹⁰ No solo los epistolarios, sino todos los discursos que sirven para la “escritura del yo”, como memorias, diarios, confesiones, autobiografías, entre otros.

⁹¹ Brigitte E. Jirku; Begoña Pozo, “Escrituras del yo: entre la autobiografía y la ficción”, en *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, vol. 16 (València: Universitat de València, 2001), 16.

⁹² Ana Vicente Sánchez, “Cartas reales y cartas en la literatura: Estudio a través de un tipo epistolar utilizado por Plutarco”, en *Philologica Canariensia* (Gran Canaria: Faculta de Filología, Universidad de Las Palmas, 2008-2009), 350.

configuración de la propia identidad” en donde “el sujeto de la escritura se construye para el lector, aun de manera inconsciente ... afirma la consciencia de sí mismo, escribe su intimidad y explora la construcción de su propia subjetividad ... para reproducir la experiencia interior y para llegar a descubrir al mismo tiempo la subjetividad del otro.”⁹³

Por otro lado, en la carta se refleja al destinatario, es decir, se lo representa. Sin embargo, dicha representación puede ser como “un espejo monstruoso que devuelve imágenes equívocas de una identidad siempre distorsionada”,⁹⁴ en donde el lector se contempla a sí mismo en las palabras del otro. Es un espejo monstruoso por el carácter de *verosimilitud* de la carta, ya que consigue “moldearse merced a las circunstancias que la envuelven”,⁹⁵ por lo que se puede poner en tela de juicio la verdad o falsedad de la historia del sujeto discursivo.

Finalmente, existe la intencionalidad de las palabras del remitente, quien puede partir de la clara idea de crear una reacción en el destinatario. Así, por ejemplo en las cartas de amor, quien la envía busca “seducir”⁹⁶ al destinatario mediante la escritura para lo cual construye imágenes del amante y del amado desde su subjetividad. El tema de la seducción del amante en las cartas de amor hace que estas sean presentadas como “documentos probatorios” en juicios: como prueba judicial de la “palabra dada” frente al juez ante el incumplimiento de palabra de matrimonio.⁹⁷ Es necesario tener en cuenta

⁹³ Verónica Sierra Blas, “Escribir y servir: Las cartas de una criada en el franquismo”, en *Signo. Revista de historia de la cultura escrita* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002), 126.

⁹⁴ Sigifredo Esquivel Marín, “Escritura, género y subjetividad femenina. El cuerpo (sexual) de la escritura”, en *Revista Investigación Científica*, N° 2, vol. 4, (XII Jornadas de Investigación, mayo-agosto 2008), 5, <<http://www.uaz.edu.mx/cippublicaciones/ricvol4num2tom1/Humanisticas/Escritura.pdf>>. Consulta: 02 de julio, 2013.

⁹⁵ Sánchez, “Cartas reales y cartas en la literatura...”, 351.

⁹⁶ De ahí que por ejemplo se hable de “un "art d'aimer", une sorte de grammaire de la séduction.” En François Vigier, “Fiction épistolaire et novela sentimentale en Espagne aux XVe et XVIe siècles”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N° 20, año 1, vol. 20, (Madrid : Casa de Veázquez, 1984), 229.

⁹⁷ Usunáriz, “Cartas de amor en la España...”, 7-8.

esta plasticidad de la carta para poder entender y observar cómo representa y se autorrepresenta doña Ana por medio de su escritura.

4.1 Doña Ana Zurita Ochoa: una mujer de “calidad”⁹⁸

Doña Ana, mediante su escritura, conquista “ese término sonoro: yo”, según lo que propone Dora Mosquera.⁹⁹ Conquista a partir de la cual construye su imagen como mujer española, madre, esposa, amante, comerciante y vecina de Cuenca. En este sentido, cabe preguntarnos ¿cómo se construye por medio de su escritura? Para responder a esta inquietud, es preciso remitirnos a la firma de las cartas, en todas al finalizar se encuentra escrito: “Doña Ana Çurita Ochoa”.¹⁰⁰ En este sentido, ella hace uso de un “*título honorífico* que se da a las mugeres de calidad.”¹⁰¹

Sobre los títulos honoríficos es necesario tener en cuenta algunas consideraciones. En primer lugar, Asunción Lavrin afirma que “las mujeres españolas, criollas o peninsulares recién llegadas, pertenecían, en teoría, al grupo más elevado de la pirámide social colonial.”¹⁰² En segundo lugar, en los primeros tiempos coloniales, por ejemplo en Nueva Granada, las primeras mestizas frente a la ausencia de españolas son reconocidas como “doñas de primera calidad.”¹⁰³

Para el caso concreto de la Cuenca del siglo XVII, Diego Arteaga señala que en la urbe, la nobleza titulada no se encuentra dentro de un amplio abanico social, étnico y económico excepto con los Sánchez de Orellana. El derecho español reconoce como “doñas” a indias, españolas y a algunas mestizas. Dicho título otorga prerrogativas a

⁹⁸ En la época, el término “calidad” si bien está en relación con el origen étnico, también puede ser medido por el “prestigio personal, la categoría del oficio que realizaba o el de los parientes cercanos, el compadrazgo, la legitimidad y la capacidad económica.” En Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia”, en *Historia mexicana*, vol. 56, N°. 4 (México D.F.: Colegio de México, 2007), 1137.

⁹⁹ Ana María Goetschel, *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología* (Quito, CONAMU/FLACSO/Comisión de Género y Equidad Del MDMQ, UNIFEM, 2006), 49.

¹⁰⁰ El énfasis es mío.

¹⁰¹ RAE, *Diccionario de Autoridades*. El énfasis es mío.

¹⁰² Pérez, “Las españolas...”, 536.

¹⁰³ Rodríguez, “La familia...”, 259.

quien lo porta dentro de la sociedad colonial por lo que existe una serie mecanismos para obtenerlo. En este ambiente hay que destacar a quienes aparecen en los documentos notariales como “mestiza de copete”.¹⁰⁴

En este contexto, parece que doña Ana tiene claridad de lo que es ser poseedora de este título, pues en y mediante sus cartas la vamos a ver posicionándose frente a españoles y a “los otros”, que son negros, indios, mestizos. El título de esta mujer reconoce su posición social y económica: ella pertenece a una élite, así que su uso en la correspondencia familiar evidencia una apropiación, una autorreconocimiento y una legitimación de su estatus.

4.2 Escribiendo en los márgenes

El margen, en términos espaciales, es lo que está en la orilla y se contrapone al centro, que es a donde se dirigen las miradas. Sin embargo, el margen también puede ser entendido como la oportunidad de hacer algo. A lo largo de la historia tradicional, mujer y margen se han correspondido, y más aun cuando se trata de escritura. Al respecto, Mercedes Arriaga señala que “las mujeres, bien por su incapacidad para leer y escribir, o bien por condicionamientos sociales o religiosos muy rígidos, impuestos en muchos casos por sus consortes, *disponían de un margen de acción muy estrecho.*”¹⁰⁵ De este modo, la voz que, por medio de la escritura, se emita desde este lugar, como espacio periférico y como limitada posibilidad de acción, difícilmente podrá ser escuchada.

No obstante, en la carta fechada septiembre 11, doña Ana *escribe en el margen*: “Salvador de mi vida / amado i dueño señor / es menester que digáis cuias sois mis

¹⁰⁴ Así, “Paula Martina Márquez estaba registrada por el notario como ‘mestiza de copete’; igual lo era Magdalena Vázquez; pero quien más habría de destacar entre las mujeres fue la aristócrata doña Josepha de Navarro, también mestiza de copete.” En la ciudad, el título honorífico de doña se va perdiendo a medida que avanza la Colonia; además, se resignifica como el caso de las “doñitas” que expenden artículos en el mercado. En Diego Arteaga, “Las mujeres de copete en la sociedad colonial”, en *Coloquio*, Nº 17, año 5 (Cuenca: Universidad del Azuay, 2003), 4-5.

¹⁰⁵ Arriaga, *Epistolarios en Italia...*, <<http://www.escritorasyescrituras.com/cv/epistolarios.pdf>>. El énfasis es mío.

alegrías que bien se ve que son más en lo que poco que duráis / que no podrá ol/bidarte un alma tan bien supo / quererte fortuna bien podrá [ilegible] corazón asta la muerte.” A pesar de que esta mujer utiliza el margen de la carta, *su voz* se presenta como una “una fuente del habla ‘viva’ y autopresente, opuesta a las emanaciones secundarias de la escritura inanimada.”¹⁰⁶

Con esta estrofa, doña Ana nos da una imagen interesante de ella como *sujeto lector*. El escritor barroco español Pedro Calderón de la Barca¹⁰⁷ publica *Amar después de la muerte o El Tuzaní de las Alpujarras* (1633) en donde cuenta sobre el conflicto de la convivencia entre los moros y los españoles. En la escena V, titulada “Moriscos y músicos; y detrás, Don Fernando de Valor y Doña Isabel Tuzaní”, en la conversación con su esposa, Valor exclama: “Cantad, cantad su belleza / celebrad, pues bien halladas, siempre traen paces juradas / la música y la tristeza.” Y a continuación se escucha la “música”: “*No es menester que digáis / cuyas sois, mis alegrías; que bien se ve que sois más / en lo poco que duráis.*”¹⁰⁸

En su carta, doña Ana retoma esta *música*, “poesía” como ella la califica, e introduce en su escritura un *discurso* que proviene del teatro español. Meri Torras, en su estudio sobre el género epistolar en Francia de los siglos XVII y XVIII, señala que “es común el recurso ... *l’application*, esto es, a la alusión o cita de un fragmento breve de una obra literaria o filosófica, actual o clásica; todo este juego intertextual demuestra ‘*une certaine connaissance, mais surtout une réelle mémoire des œuvres littéraires*’ leídas o comentadas.”¹⁰⁹ En este contexto, doña Ana, una mujer española en la primera

¹⁰⁶ Moi Toril, *Teoría literaria feminista* (Madrid: Cátedra, 1995), 117.

¹⁰⁷ La mayor parte de la producción literaria del siglo XVII responde al gusto del “vulgo”, así como a su capacidad de sentir y comprender una “literatura sofisticada”, la cual con el pasar del tiempo se intensifica, lo que explica el éxito masivo de Pedro Calderón de la Barca. En Margit Frenk, *Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro* (Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 2006), 121, <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc280p0>>. Consulta: 04 de enero, 2015.

¹⁰⁸ Pedro Calderón de la Barca, *Amar después de la muerte o El Tuzaní de las Alpujarras*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (edición electrónica).

¹⁰⁹ Torras, *La epístola privada...*, 234-35. El énfasis es mío.

mitad del siglo XVII, hace uso de una estrategia que es popular en la Francia de los siglos XVII y XVIII.

En las cinco cartas restantes no existe ninguna otra referencia a textos literarios. Tampoco en su testamento se realiza un registro de los libros que probablemente posee. Inventarios que a veces son “engañosos”¹¹⁰ ya que, por ejemplo, doña Ana no lo realiza; mientras que otros si bien enumeran libros, eso no garantiza que los hayan leído. Roger Chartier, sobre este particular, afirma que muchas veces las personas “por una parte, no toman en cuenta más que las obras cuyo valor justifique su mención en el inventario de bienes, o durante una subasta pública. Por otro lado, no permite llegar a la lectura¹¹¹ de los libros cuyos lectores no los poseen pero que los han tomado prestados, o leído en casa de otro, o escuchado leer.”¹¹²

Ahora bien, es necesario ubicarse en el contexto de la época y la lectura de libros. Primero, si bien la imprenta se desarrolla en el Siglo de Oro, esto no supone un aumento significativo en el número de lectores, “lo que cambió fue el número de libros, de bibliotecas mucho más que el número de lectores. *La lectura sería un hecho excepcional* que interesaría a un individuo sobre tres en el sector terciario [el de los servicios], a uno sobre dos en la nobleza y al menos tres sobre cuatro en las profesiones liberales y el clero.”¹¹³

¹¹⁰ En mi tesis de licenciatura sobre los testamentos de mujeres entre 1860 y 1900 en Cuenca, de las 44 testadoras, tres afirman poseer libros religiosos; sin embargo, no firman el testamento. Así, por ejemplo, Teresa Cabrera posee: *Los Santos evangelios* “en un tomo”, *El catecismo de la doctrina cristiana* del padre Mayo, *El oficio de la semana santa* de Luis Munport, *El despertador eucarístico*, *La imitación de la Santísima Virgen*, *La práctica según para conseguir buena muerte*, *El ramillete de divinas flores* y *El ejercicio cotidiano y el oficio parto de la santísima Virgen*. Sin embargo al final de su testamento se lee: “no sabe firmar, por no haber aprendido”. En María Teresa Arteaga, *Las cuencanas: Estudio histórico a través de sus testamentos 1860-1900* (tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 2011), 50.

¹¹¹ De ahí que, por ejemplo, se hable de lectores y “oidores” de libros.

¹¹² Roger Chartier, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna* (México D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995), 140.

¹¹³ Ricardo García Cárcel, “La vida en el Siglo de Oro”, en *Cuadernos historia*. N° 16, t. 2 (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona), 22, <<http://es.scribd.com/doc/133828313/La-Vida-en-El-Siglo-de-Oro-garcia-Carcel-2>>. Consulta: 03 de abril, 2014. El énfasis es mío.

Segundo, es necesario echar un vistazo al tipo de lecturas que se realiza en la época de estudio. De este modo, por ejemplo, los “lectores populares” están en contacto con los libros de caballería a pesar de que estos no les habían sido particularmente destinados. Mientras que los “notables”, en muchas ocasiones, consumen “pliegos sueltos o de cordel que en el siglo XVI se habían convertido en textos por el pueblo y para el pueblo.”¹¹⁴ Además, dentro de este reducido universo de lectores hay que ubicar a las mujeres, poco alfabetizadas de España, que en primera instancia y como buenas cristianas deben leer libros religiosos. No obstante, ellas prefieren la “narrativa y *teatro*, probablemente, o también poesía, con una circulación en este caso más de manuscritos que de libros impresos.”¹¹⁵

Finalmente, antes del siglo XVI la lectura se realiza en voz alta, así que existe un “público de oyentes”. En este sentido, “cada ejemplar de un impreso o manuscrito era virtual foco de irradiación, del cual podían emanar incontables recepciones, ya por su lectura oral, ya porque servía de base a la memorización o a la repetición libre.”¹¹⁶ En este contexto, ¿con qué sustento podemos afirmar que doña Ana lee? Situación que se complica aún más porque en su carta retoma un texto que proviene del teatro que “se trata del género oído y comunitario por excelencia.”¹¹⁷

Mi aseveración de que doña Ana es un sujeto lector se sustenta en varias situaciones que envuelven su escritura. En primer lugar, ella escribe y *lee*¹¹⁸ cartas y otros documentos que forman parte de su cotidianeidad por lo que la lectura de libros no estará lejos de la realidad. En segundo lugar, la lectura de teatro está entre las preferidas

¹¹⁴ Leonor Sierra Macarrón, “Escribir y leer para otros: figuras del analfabetismo en el texto cervantino”, en *Volver a Cervantes: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas* (Illes Balears: Universitat de les Illes Balears, 2001), 387-400.

¹¹⁵ Profeti, “Mujer y escritura en la España...”, 237. El énfasis es mío.

¹¹⁶ Frenk, *Lectores y oidores...*, 115.

¹¹⁷ *Ibíd.*, 113.

¹¹⁸ En la época, la enseñanza de la lectura y la de la escritura no son siempre procesos complementarios. Véase al respecto: Ricardo García Cárcel, “La vida en el Siglo de Oro”, <<http://es.scribd.com/doc/133825710/La-Vida-en-El-Siglo-de-Oro-garcia-Carcel-1>>.

de las mujeres. Finalmente, “el coleccionismo de libros era una actividad accesible sólo para miembros del clero, nobles, profesionales (burócratas, maestros, abogados, médicos), *algunos mercaderes* y aun jefes indígenas.”¹¹⁹ Doña Ana está inmiscuida en el mundo de los mercaderes,¹²⁰ razón por la cual ella habrá tenido acceso a libros.¹²¹

La carta de doña Ana, con la letra al margen, *la sitúa* como una mujer que “sabe leer” y “sabe escribir”, y que además combina estas dos destrezas dentro de la cotidianeidad en que se inscribe la carta privada. El texto, en el margen, parte de una clara decisión y *apropiación del espacio escritural* pues, en el cuerpo de la carta, señala “*a mi propósito* de esta letra del marjen pu/es apenas lleg[u]é a dar refugio a mis penas.”¹²² Esta mujer no solo lee y escribe, también resignifica: por un lado, el *espacio escritural* a partir de un claro propósito de *apropiación* y exposición de su lectura; y por otro, su espacio como mujer, ya que aprovecha el reducido margen de acción femenino, para escribir.

En este punto, es necesario también decir que doña Ana en sus cartas no solo hace uso de la cultura letrada, también se vale de la oralidad. En la misma carta, después de explicar los problemas que tiene con la venta del vino, agrega: “no me llama Dios como di/ce *el refrán* por banidad”; asimismo, en la de noviembre comenta: “no sé ejecutar en ti la lei que *dice que quien / a iero mata a iero muere*.” De esta manera, recoge la máxima de la sociedad española que reza que “como vive, muere”.

¹¹⁹ Teodoro Hampe Martínez, “La historiografía del libro en América Hispana. Un estado de la cuestión”, en *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España* (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 59. El énfasis es mío.

¹²⁰ Los mercaderes, oficio de y para blancos, están en estrecha relación con la educación pues “la presencia de un mercader entre los maestros quiteños [por ejemplo Juan Griego] ... era una constante en Europa ya que ellos querían ser instruidos para poder leer, escribir y hacer cuentas en sus negocios.” En Diego Arteaga, “Apuntes sobre la educación en Cuenca...”, 151-52.

¹²¹ La presencia de libros en los documentos notariales del siglo XVII en Cuenca es escasa sin embargo existe una variedad de títulos registrados entre los que están: los tomos I, II y III de la *Nueva recopilación de las leyes*, *La cura filipina*, *La práctica cibil*, *Instrucciones del escribano*, *Diego de Rivera*, entre otros. *Ibíd.*, 166.

¹²² El énfasis es mío.

Finalmente, en la carta de noviembre 23 escribe: “i andemos co/mo Torquemada¹²³ i su asno”, que hace alusión a un cuento popular de corte cómico. Esta historia se traduce en un proverbio para advertir sobre las compañías con que se anda. Doña Ana lo usa cuando se refiere a los problemas que tiene con Pedro Ortiz y Francisco Martínez por una venta de novillos que había realizado don Toribio de Veintimilla. En síntesis, doña Ana hace uso de refranes, cuentos, proverbios, es decir, toma elementos de la sabiduría popular para incorporarlos a su discurso. A pesar de que estos no se asocian con el saber libresco, sino con la charla espontánea y el estilo oral, la *conversación* con doña Ana resultaría sumamente atractiva por esa mezcla de la cultura letrada y la cultura popular española.

4.3 Puertas adentro: amor y conflictos en la estructura familiar

La familia es la base de la organización social; y en torno a ella se han establecido una serie de normas, costumbres, valores, tradiciones, entre otros. Pilar Ponce Leiva la describe “como un microcosmos donde confluyen pervivencias e innovaciones, conflictos y alianzas, intereses económicos y afinidades personales, reproduciendo en su interior buena parte de los fenómenos que se dieron en la sociedad local.”¹²⁴ Normalmente se ha estudiado a la familia como parte de lo privado; sin embargo, desde los estudios de género y las corrientes historiográficas —positivismo, marxismo, annales, entres otros—, se ha propuesto que lo privado tiene también un “carácter público”, y la historia de la familia debe ser vista como “parte fundamental de la historia social.”¹²⁵

¹²³ Torquemada maltrata a su asno hasta que un día un hombre de la Corte intercede y se lleva al animal. Ahora, con su nuevo dueño, el asno es respetado por lo que la gente comienza a decir que quien andaba con malas compañías es el asno y no Torquemada. En José Joaquín Pérez de Necochea; Manuel Lozano de Pérez Ramacejo, *El asno ilustrado ó sea La apología del asno: con notas y el elogio del rebuzno por apéndice, por un asnólogo, aprendiz de poeta* (Madrid: Imprenta Nacional, 1837), 250 (edición electrónica).

¹²⁴ Ponce Leiva, “El poder informal...”, 97.

¹²⁵ María José De la Pascua, “Las relaciones familiares. Historia de amor y conflicto”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II (Madrid: Cátedra, 2006), 288.

Las cartas privadas son una *puerta* a la intimidad y la economía del hogar; paralelamente al abrir el sobre, una puerta se abre y nos permite ver cómo vive y cómo está estructurada la familia de doña Ana. Como señalé con anterioridad, esta española se casa por dos ocasiones; tiene siete hijos del primer matrimonio y con su segundo esposo no tiene descendencia. Sus hijos tendrán que, más o menos, convivir con don Salvador de Poveda, situación que en ocasiones atravesará por una serie de matices —conflictos, afectos, vínculos, amores, entre otros— que se hacen evidentes en las cartas.

4.3.1 Doña Ana como madre: pacto epistolar y educación

Las familias atraviesan por varios conflictos que tienen que ver con lo económico, enfermedades, celos, intereses, entre otros. En el caso de doña Ana, la reorganización de su familia, después de la muerte de don Toribio, parece ser la que mayores problemas le genera. En el documento de septiembre 11, hace un primer llamado de atención sobre el comportamiento de su hijo, pues explica: “Antoño *es poquito* i no ayudará en nada no le atribu/ias a malicias es natural i con su poder y por mejor decir su padre con él suele enfadarse.”¹²⁶ Es interesante cómo ella usa el lenguaje con un diminutivo para, de alguna manera, disminuir o atenuar el efecto que podrán tener sus palabras. Además, hace una defensa del comportamiento de su hijo, pues a sus ojos él no es “malo”.

El ir y venir de cartas es la lógica “normal” dentro del proceso de comunicación ya que las epístolas son “una ‘conversación’ retardada, pues el yo que escribe una carta, espera, en la mayoría de los casos, una contestación.”¹²⁷ En este sentido, la escritura de cartas conlleva un “pacto epistolar ... en acción, esto es, dirigido a un destinatario que tiene que suscribirlo definitivamente a través de la respuesta. Es decir, este pacto

¹²⁶ El énfasis es mío.

¹²⁷ Saiz, “La dimensión dialogística de la carta...”, 308.

permite al autor desplegar una estrategia de seducción sobre el destinatario que apunta a la consecución de la respuesta.”¹²⁸

Así, la falta de respuesta, *más allá de la ausencia del otro*, provoca evidentemente una tristeza, una desilusión y quizá hasta una decepción. Emociones que habrá sentido Antonio de Veintimilla, el segundo hijo de doña Ana, quien al parecer se encuentra en Quito con su padrastro, pues en septiembre 29 su madre anota: “A *mi Antonio no escribo* porque me falta tiempo i ando indispuesta de los ojos.”¹²⁹ Con esta afirmación nos enteramos que regularmente doña Ana escribe a su hijo, quien posiblemente también le escribirá cumpliendo con la lógica de la “naturaleza recíproca” propia de las cartas.

Este pacto epistolar y su ruptura entre doña Ana y su hijo Antonio se hace explícito en la carta de noviembre 23,¹³⁰ en donde se lee:

dijome [Antonio Garnica] *le açías a Antoño / mal pasaje* cuando io sé al contrario i tu me diçes *que él esconde mis cartas i tienes de / eso maliçia no la tengas que lo que io le escribo a él no está bien que leas que todo es reñir / i decirle mil oprobios i en tanto que tú no / me digas le escriba i que ia sabe guardar i no / trata de mujeres* no lo aré a aquí.¹³¹

A partir de esta carta, me pregunto cuáles son, en el contexto estudiado, los temas que debe hablar una madre con su hijo ya que aparentemente no deben ser sobre mujeres. Doña Ana, si bien no escribe constantemente a Antonio, de acuerdo con la carta de septiembre 29, no pierde contacto con él, y sigue desde su posición de mujer enseñándole lo que conoce de su género y de la vida. Así, en la posdata, anota: “dispón con Antoño el casamiento de doña María *pues ia sabe*¹³² *que no muerden las*

¹²⁸ *Ibíd.*, 309.

¹²⁹ El énfasis es mío.

¹³⁰ De aquí en adelante me referiré a este documento que, de manera especial, contiene la relación de doña Ana con sus hijos pues nos cuenta sobre Antonio, Bartolomé, Toribio y Anita.

¹³¹ El énfasis es mío.

¹³² En la época colonial, una vez terminada la infancia los niños comienzan a distanciarse; además, así lo exigen las normas de conducta social. Como consecuencia, el conocimiento del otro es limitada y se van

mujeres.”¹³³ Es decir, casi como una añadidura que “no es tan importante” para ir dentro del cuerpo la carta, como deberá percibirlo don Salvador, se comunica con Antonio y sobre mujeres. En este sentido, es interesante observar cómo ella, muy consciente de lo conflictivas¹³⁴ que resultan sus cartas y los temas tratados, utiliza la *posdata* para hacer llegar mensajes a Antonio.

Doña Ana intenta hacer permeable la línea que existe entre el padre y el padrastro de Antonio, pues escribe: “bolbiendo Antoño digo que él está así dormido / imajino será hasta tener plata lo que le tocare desta comisión *no se lo eches en / galas az que lo enplee en algo para que entre en él la codiçia* veamos si dispier/ta dale mis encomiendas *i mira por él como lo as eçho asta aquí.*”¹³⁵ Es decir, si bien ella educa y transmite valores a su hijo sobre la administración del dinero y los intereses que debe tener, es don Salvador quien “ejecutará” estas acciones y es quien proyectará la imagen paterna frente a Antonio para que “despierte” frente a la vida.

Doña Ana tiene clara conciencia del efecto que produce su escritura. Sabe que la letra se presenta como un vínculo o un *cordón umbilical* que los mantiene conectados en la distancia. De esta forma, actúa como “intermediaria” entre sus hijos y su esposo, y es imposible no enternecerse con lo que escribe: “no / te desveles tanto en mis galas cuida de tu salud que es lo que en esta /bida más me importa a mí i a *estas criaturas*”¹³⁶

creando estereotipos —como por ejemplo creer que las mujeres muerden— sobre el sexo opuesto. En Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 118.

¹³³ El énfasis es mío.

¹³⁴ Creo que los conflictos entre Antonio, quien para la fecha habrá tenido alrededor de 20 años, y don Salvador surgen también a partir de una situación de poder y de control sobre los bienes familiares. Antonio, por ser el primer varón, a pesar de ser el segundo hijo después de María de Cristo, es quien cumplirá con el rol de jefe del hogar después de la muerte de su padre. Sin embargo, doña Ana se vuelve a casar, e independientemente de esta situación, es ella quien administra sus bienes.

¹³⁵ El énfasis es mío.

¹³⁶ Criatvra: “La cosa cridada. Christo, según la naturaleza humana admiten los Teólogos ser criatura, y no es por ello se sigue que Christo sea criatura, siendo el supuesto diuino. Los trouadores de cançiones deuotas suelen vsar destos dos términos, Criador, y criatura: ha se de entender sano modo, consuele Theologos. Se toma algunas veces por el niño, quando se va criando y al hombre simple dezimos que es como vna criatura.” En Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...*, 247.

*que claman*¹³⁷ *por ti* i no tienen más *pío*¹³⁸ que verte i todos *asta Toribio que está bien gran/de dan mil suspiros*¹³⁹ *diciendo ai taita mío don Salvador quien / te viera.*¹⁴⁰ Con este escrito, doña Ana cumple con uno de los cometidos de las cartas “que implica crear una *sensación de comunión* entre los hablantes y resguardar los nexos familiares y de amistad.”¹⁴¹

Al respecto, es preciso llamar la atención sobre dos cosas. Fernando Jurado explica que Toribio de Veintimilla Zurita, en el testamento de sus padres, es nombrado en diferente orden: “su madre lo cita correctamente en segundo lugar después de Antonio, pero su padre lo hace al último, quizá por poca deferencia afectiva.”¹⁴² Para la época en que doña Ana escribe la carta, Toribio es ya un adolescente que “está bien grande”, y la presencia de su padrastro más bien habrá significado un lazo afectivo.

Sin embargo, por el carácter de verosimilitud de las cartas, no podemos saber si Toribio es quien “suspira”, ya que el suspiro puede corresponder a una estrategia de escritura para disminuir la distancia física, y quizá también la sentimental, entre los niños y el padrastro. Doña Ana utiliza palabras que indudablemente están en relación con lo emocional: “criaturas”, “claman”, “pío”, “suspiros”, “taita”, esta última según el *Tesoro de la lengua castellana...* es el “nombre, con que *el niño llama a su padre.*”¹⁴³ A pesar de que no conocemos los sentimientos de sus hijos, doña Ana crea ese *calor de hogar en armonía* mediante su escritura.

¹³⁷ Clamar: “Dar voces lastimosas y compasibles, pidiendo fauor y ayudas”. *Ibíd.*, 214.

¹³⁸ Pío: “La voz que forma el pollo de qualquier ave. Dixose assí por la figura Onomatopeya. Usase también de esta voz para llamarlos a comer.” En RAE, *Diccionario de Autoridades*.

¹³⁹ Suspirar: “Sacar el espíritu de los profundo del pecho con sinificación de dolor y ansia que padecemos. Algunas vezes es indicio de dessear alguna cosa, con grande ahinco.” En Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...*, 34.

¹⁴⁰ El énfasis es mío.

¹⁴¹ Alexandra Álvarez; Micaela Carrera, Valeri María Josefina, “Emotividad y cortesía en la colonia: cartas de mujeres marideñas”, en *Lenguaje*, N° 37, vol. 1 (Cali: Universidad del Valle, 2011), 41. El énfasis es mío.

¹⁴² Jurado, *Los Veintimilla...*, 49.

¹⁴³ RAE, *Tesoro de la lengua castellana...*, 37. El énfasis es mío.

El núcleo familiar es la primera escuela tanto de niñas como de niños, y la madre es la principal transmisora de conocimientos. En las Indias, las mujeres españolas deben cumplir con una labor fundamental: transferir su cultura material —vestimenta, modas— y doméstica hispánica —arte culinario, muebles y utensilios del hogar—, además de los valores sociales —diversiones, cortejo y cuidado de los niños— y religiosos —acciones piadosas, oraciones—. ¹⁴⁴

Doña Ana cumple su labor como buena madre. Educa y les inculca valores sociales y religiosos a sus hijos, pues asegura: “con el cuidado de Dios bibimos agustados / a sus mandamientos.” Además, les corrige “poniéndoles mano” excepto a “Bartolomé ... [que] aunque es de inquieto espíritu es / umilde conmigo i se deja corejir asta oi no le e puesto mano que / las que doi a los demás.” Situación contraria a lo que sucede con Antonio, ya que “todo es reñir y decirle mil oprobios.” Asimismo, transmite y lega, desde una relación entre género y herencia, conocimientos a sus hijos. Ana Zurita Ochoa¹⁴⁵ habrá aprendido a escribir guiada por su madre dentro del propio hogar, de ahí que nos enteremos: “Anita a estado mala de ojos¹⁴⁶ i por no cánsarte no te inbió / su carta.” Este es un perfecto ejemplo de la escritura epistolar como *práctica naturalmente femenina*, dentro del hogar como el caso de doña Ana y su hija, Anita.

Ni siquiera la distancia resulta un problema para esta madre. Antonio está lejos, la comunicación epistolar entre ellos a veces no es sencilla, y sin embargo en el documento de septiembre 11, con mucha ilusión, escribe: “i a mi Antoño le llevan *un indio que lo e criado en casa que / le sirva de page.*”¹⁴⁷ Cría a un indio en su casa a quien seguramente también educa con normas para que acompañe, asista y sirva a su

¹⁴⁴ Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 111.

¹⁴⁵ La hija lleva los dos apellidos de la madre.

¹⁴⁶ Según esta carta, la hija de doña Ana también tendrá un problema en sus ojos quizá por herencia de su madre o quizá se afirma esto como una disculpa por la ausencia de cartas de la niña hacia su padrastro.

¹⁴⁷ Page: “Comunmente le tomamos por el muchacho que sirve algún señor.” En RAE, *Tesoro de la lengua castellana...*, 573.

hijo. Además doña Ana recrea en Cuenca una práctica de la Europa monárquica con el indio que cumplirá la función de paje. En síntesis, doña Ana cuida de todos y cada uno de sus hijos pues aunque en las cartas haga referencia solo a cuatro de ellos, en su testamento lega a los siete por igual.¹⁴⁸

Se afirma que doña Ana muere el 22 de noviembre de 1645,¹⁴⁹ de modo que la carta de noviembre de ese año es probablemente la última que escribe. Esta finaliza con una despedida: “dales a Antoño y Toribio mis saludos Bartolo dice que a dir acompañarle *no sé si será así*”.¹⁵⁰ Casi como una premonición, envía un último saludo y duda sobre un posible reencuentro con su familia. La vemos despedirse en ese “no sé si será así”.

4.3.2 Una casa “mui buena”

La casa, soporte material de la familia, es “gobernada” por la mujer razón por la cual se la considera como su espacio de acción, en contraposición con el público. A pesar de la soledad, los problemas cotidianos y su salud, doña Ana se apropia de su espacio, realiza cambios e incluye objetos suntuarios y religiosos. Es decir, gobierna el lugar en donde vive y dispone de este espacio. Así, en septiembre 29 se niega a recibir a José Rubio en su casa ya que “el [cuarto] que dormían / los niños está *enluciéndose i enladrillándose* / de suerte que no ai donde ospedarle.”¹⁵¹ Dos meses después, en noviembre, le comenta a su esposo que “abrá puerta a la / recámara ia está abierta i la que del oratorio sale al pa/tio es mui grande i de rejas quedó açiando en el cor[r]al u/na

¹⁴⁸ “Dexa Por herederos a don Antonio de Veintimilla=Thorivio-Diego, Bernandino, doña Juliana y Ana Çurita Ochoa sus hijos i legítimos dela otorgante y de Thorivio de Veintimilla Su primer marido difundo para que los ayan y hereden por yguales partes sin entrar en herencia alguna. Y ha prorrogado desde luego= Cumplido y pagado dicho testamento en lo que rremaniere de bienes derechos y acciones que en qualquier manera le pertenezcan María de Cristo otra hija de dicha otorgante monxa de velo en el convento desta ciudad dela limpia Concepción de nuestra Señora por aver hecho rrenunciación quanto professo de sus legitimas, herencia, futuras y otros derechos.” En Jurado, *Los Veintimilla...*, 395.

¹⁴⁹ Jurado, *Los Veintimilla...*, 48.

¹⁵⁰ El énfasis es mío.

¹⁵¹ El énfasis es mío.

ramada¹⁵² para sacar la alfombra al patio que en la sa/la no se puede tender toda acabada traté / de enluçir la recámara que con eso queda *la casa mui / buena.*”¹⁵³

En sus cartas, doña Ana nos muestra de qué manera es el espacio donde vive. De este modo, como a través de una fotografía, podemos conocer que la casa está conformada por cuartos, una sala, un patio grande, un corral con ramada; además, hay un oratorio y una alfombra. Imágenes que nos revelan la capacidad económica de esta mujer y de su familia, las modas de la época, sus gustos y sus ideas de confort. En su casa hay algunos elementos que merecen especial atención como el oratorio y la alfombra, y los muebles relacionados con la escritura.

El oratorio es reconocido como un “lugar sagrado” —de retiro, recogimiento y oración— dentro de la arquitectura doméstica. En el siglo XVII, de acuerdo con el desarrollo urbano de las colonias, se modifican las casas y se comienzan a introducir oratorios con clara herencia de la península Ibérica. Estos espacios, de acuerdo a la sencillez o complejidad de la ornamentación, pueden ser clasificados en tres tipos; así encontramos: los oratorios pequeños de rincón, los cuartos de oración, y los cuartos de oración donde se oficiaba misa.¹⁵⁴

Creo que el oratorio que posee doña Ana en su casa es un “cuarto de oración donde se oficiaba misa.” Esta afirmación surge, en primer lugar, por su estatus económico; y en segundo, por los oficios y cargos desempeñados en su familia, pues se asevera que

¹⁵² Enramar: “Poner ramos a las puertas, que se haze por señal de fiesta. Enramada, la choça, y cubierta que se haze de ramos, para tener sombra.” En Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...*, 353.

¹⁵³ El énfasis es mío.

¹⁵⁴ A menudo, los oratorios sencillos o complejos tienen una mesa con sus manteles para oficiarse misa, sin embargo, las diferencias se hacen evidentes en el mobiliario; es decir, en la cantidad de imágenes para culto. Así, “un oratorio bien equipado tenía representaciones en lienzo y en lámina, estampas, esculturas de bulto, cajones con imágenes, algunos muebles como mesas, cajas, escritorios, pocas sillas, cornucopias, un farol, una lámpara, candeleros, alfombras, pilas de agua, jarritas, limetas, despabiladeras y las correspondientes cortinas ... El oratorio contaba con todos los ornamentos para el oficio, casullas, estolas, manípulos, corporales, purificadores, pañitos, un atril, una caja para ostias, campanitas, pebeteros, jarras, pailas y un misal. Las esteras, tapetes, alfombras y colchas completaron la dotación.” En María del Pilar López, “El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en San Fe durante los siglos XVII y XVIII”, en *Ensayos. Historia y teoría del arte*, vol. VIII, N° 8 (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003), 160-61; 173-74; 186.

“encomenderos, oidores, escribanos, *capitanes*, contadores y *comerciantes*, tanto criollos como *españoles*, podían tener en sus casas de habitación estos recintos especiales.”¹⁵⁵ Además, se afirma que el acceso a este tipo de oratorio es más común cuando en la familia hay un vínculo con el clero, lo cual facilita el permiso, que debe ser renovado cada dos años, para oficiar misa.¹⁵⁶ En la familia de doña Ana existen varias personas relacionadas con el clero: las tres hijas del primer matrimonio de Toribio de Veintimilla¹⁵⁷ son monjas conceptas, y María de Cristo Veintimilla ingresa al monasterio¹⁵⁸ poco antes de la muerte de su padre.

Para el caso de la alfombra, no podemos avanzar sin entender lo significativo que resulta tener este artículo en la época de estudio. El primer cardador del que se tiene noticia en Cuenca es Andrés, quien recibió cuatro pesos por un servicio de cuatro meses para ejecutar la alfombra de doña Ana.¹⁵⁹ Este particular también se encuentra reflejado en la carta de septiembre 11, en donde se lee: “io los daré aquí a quien le tocare igual el obillo para la primera alfombra se está ilando i así no te dé cuidado para la obra podrás / buscallo despacio.” Alfombra que en la época es normalmente destinada para el oratorio, de acuerdo con los habituales mobiliarios de dichos espacios. Sin embargo, en la casa de doña Ana, esta será destinada para la sala y que además por sus dimensiones servirá “para sacar ... al patio que en la sala no se puede tender toda”.

Los muebles que se referencian en las cartas de doña Ana, están en relación con la escritura, creo que como un refuerzo a la importancia de este acto en su vida. En su casa habría, al menos, un escritorio, pues en su testamento don Toribio declara que le debe veinte patacones a Luis Ordóñez por dicho mueble. El escritorio poco a poco formará

¹⁵⁵ *Ibíd.*, 174. El énfasis es mío.

¹⁵⁶ López, “El oratorio...”, 177.

¹⁵⁷ Toribio de Veintimilla e Isabel de Guzmán, su primera esposa, tienen tres hijas.

¹⁵⁸ Después de la muerte de doña Ana, Juliana también ingresa al monasterio de las Conceptas.

¹⁵⁹ Jesús Paniagua Pérez; Deborah L. Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730). El corregimiento de Cuenca* (León: Universidad de León, 2003), 327.

parte de la cotidianeidad de los hogares, y su uso dependerá del género y la edad. Así, por ejemplo, en la Toscana del Renacimiento, “los hombres [lo utilizarán] para informar y dirigir; las mujeres para responder y avisar; los niños enviar alguna expresión tierna y refrescante [como lo hará Anita]; los intendentes y notarios para rendir cuentas.”¹⁶⁰

Doña Ana en noviembre 23 comenta: “en el estrado donde estoi cuando esta te escribo.” Ahora bien, el estrado es el espacio femenino por excelencia pues se describe como “*el lugar donde las mujeres se asientan sobre cogines y reciben las visitas.*”¹⁶¹ Los muebles son importantes para la vida —confort, economía, posicionamiento social, entre otros— y escritura de esta mujer, de ahí que la ausencia de estos le provoque tristeza. Así, cuando Antonio Garnica se lleva una de sus sillas, manifiesta su desagrado y anota: “i espaldar¹⁶² *que es cosa triste pedir prestado* siempre Maria de [ilegible].”¹⁶³ La presencia de muebles relacionados con la escritura en la casa de doña Ana crea un *entorno escritural* en donde se dispone de los instrumentos y utensilios para leer y escribir. Es decir, la escritura se materializa en el papel, sin embargo, también se sostiene en los muebles en donde se produce.

4.4 Doña Ana y su entorno social: una perspectiva de la ciudad

En la Cuenca en la que hace su vida Doña Ana se encuentran diversos grupos étnicos: blancos, negros, indios y varios tipos mestizos;¹⁶⁴ población que en los siglos XVI y XVII sufre “un brutal crecimiento pues de los 60 vecinos en 1560 (300 personas) se llegó a 500 (2500 personas) en 1610, según Jurado Noboa.”¹⁶⁵ En la Colonia se

¹⁶⁰ Georges Duby; Dominique Barthélemy; Charles de La Roncière, “La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento”, en *Historia de la vida privada. De la Europa feudal al Renacimiento*, t. 2 (Madrid: Taurus, 2001), 266.

¹⁶¹ Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...*, 387. El énfasis es mío.

¹⁶² Espaldar: “de silla, o banco, dóde se arriman las espaldas. Ciertas colgaduras de tapicería angostas y largas, se llama espaldares, porque se colgan en las paredes para arrimar a ellas las espaldas. Respaldo, respaldar.” *Ibíd.*, 374.

¹⁶³ El énfasis es mío.

¹⁶⁴ Por ejemplo mulatos, partos, morenos, zambos, cholos, entre otros.

¹⁶⁵ Arteaga, “Apuntes sobre la educación en la Cuenca...”, 149.

establecen jerarquías étnicas, sociales, económicas, y se marca el espacio de poder y habitación. Al respecto, Diego Arteaga señala que a pesar de que en el centro urbano se establecen los núcleos de poder político y religioso, seguidos por las casas de los blancos —portugueses, italianos y españoles principalmente—, y fuera de la traza las viviendas de indios, “reinaba una convivencia racial.”¹⁶⁶

En este contexto, me parece necesario preguntarme ¿cómo se relaciona doña Ana con los miembros de la sociedad local? Su casa, como muchas en la época colonial, estará habitada también por personas que no tienen ningún grado de consanguinidad. Esclavos y sirvientes están dentro de su residencia, como el indio que ha criado para que sirva de paje a Antonio. Además, hereda de su primer esposo “nueve esclavos chicos y grandes, hombres y mujeres.”¹⁶⁷

La posesión de esclavos en Cuenca debe ser analizada ya que como lo señala Jean Pierre Tardieu incluso los “vecinos más desahogados” tienen un importante número de esclavos lo que indica que su papel va más allá de realzar el boato de sus amos.¹⁶⁸ Por su parte, Diego Arteaga anota que, en términos generales, el esclavo en Cuenca es costoso: “por ejemplo en 1600 un solar en San Sebastián [barrio de indios] tenía un precio de 50 patacones, un caballo era tasado en cinco patacones, mientras que un esclavo alrededor de 20 años costaba en promedio 500.”¹⁶⁹

Doña Ana posee esclavos, situación que se hace evidente en la carta del 11 de septiembre, en donde escribe: “entró Garnica de vuelta de Loja con *la negra* i la lle/bará para que te sirba *es fiel* [ilegible] *buena coçinera* i *de buena lei* i en / llegando su marido te lo despacharé que es criollo i *fiel* i *mui maño/so* con que estarás serbido de milagro

¹⁶⁶ Diego Arteaga, “La chola cuencana”, en *Universidad verdad*, Nº. 64 (Cuenca: Universidad del Azuay, 2014), 150-51.

¹⁶⁷ Jurado, *Los Veintimilla...*, 46.

¹⁶⁸ Jean Pierre Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito, siglos XVI-XVII* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2006), 297.

¹⁶⁹ Diego Arteaga, “La Cuenca Negra”, en *Coloquio. Revista de la Universidad del Azuay*, Nº. 9, año 2 (Cuenca: Universidad del Azuay, 2001), 3.

*trátalos bien i bistelos*¹⁷⁰ i al / negro Marcial inbíamele.”¹⁷¹ De acuerdo a lo que ella informa, los esclavos están dentro de su casa para cumplir con tareas de servicio, como la “negra cocinera” que dice enviar a su esposo, don Salvador. En cambio, otros sirven como ayudantes en los comercios, como se observa en el documento de abril 3: “también te e avisado como el marido de la negra está aquí / i le e puesto en una tienda i está bendiendo bino i otros en otros dos.”

Ahora bien, retomando la pregunta planteada para este acápite, me atrevo a afirmar que la relación de doña Ana con los negros cruza por dos instancias. Primero, son valorados según el trabajo que pueden y deben desarrollar. Sin embargo, la relación que se establece es interesante pues, a pesar de que el “negro es mañoso” y que el servicio que le haga a don Salvador será de “milagro”, pide a su esposo que lo “vista y trate bien”.¹⁷² Segundo, la mirada de doña Ana está cubierta también de estereotipos: los otros son descritos con metáforas; así, en agosto 30, escribe: “bino la mulata con tanta ba/ga que *pareçe traí[a] en ella un elefante* mientras que no la bier[a] parir no e de creer / es preñado.”¹⁷³ Mientras que en la de septiembre 11 se lee: “igual el ne/gro bien sé ques flojo i *enjanbre de piojos*¹⁷⁴ pero fiel i no cimar[r]ón.”¹⁷⁵

Esta mujer, como es lógico, también se relaciona con personas de su misma “calidad”, es decir, que pertenecen a su estrato étnico y socioeconómico. Al referirse a

¹⁷⁰ Sin embargo, la situación que se establece entre amos y esclavos también cruza por las buenas prácticas de las relaciones sociales. Así, “Toribio de Veintimilla en 1644 envía a una negra esclava de su propiedad a las minas de Caçanga para que se reúna con su marido.” En Arteaga, “Los hijos y las hijas de África...”, 210.

¹⁷¹ El énfasis es mío.

¹⁷² Jean Pierre Tardieu señala que la situación del esclavo en Cuenca no es tan dura como en otros lugares, afirmación que no debe perder de vista que a pesar de ello, se está hablando de esclavitud. En Tardieu, *El negro...* 298.

¹⁷³ El énfasis es mío.

¹⁷⁴ El énfasis es mío.

¹⁷⁵ Cimarrón: “NA. adj. Sylvestre, indómito, montaráz. Lat. *Silvaticus*, a, um. ARGOT. Monter. cap. 37. Llámense por común nombre estos toros y vacas *cimarrónes*: y aun es nombre común en las Indias de todos los animales sylvestres.” En RAE, *Diccionario de Autoridades*.

Françisco de Billaçís, señala que es “gallardo¹⁷⁶ caballero”.¹⁷⁷ Su compadre Joseph Arias es “onbre llano¹⁷⁸ y de buena raçon”, con quien de forma ritual ha establecido “lazos de parentesco” artificial a través del compadrazgo y en quien confía pues le deja un poder para testar y lo nombra albacea¹⁷⁹ de su testamento. En este contexto, se podrá creer que las relaciones entre españoles resultan menos conflictivas en contraposición con las de los otros miembros de la sociedad colonial. Sin embargo, en la carta de noviembre 23 doña Ana comenta: “por / la carta de Medrano berás esa falsa de nuevo de Salaçar ia no abré / despachado el recibo de Ag[u]ire no le llebarán nada que *estos sangui/juelas*¹⁸⁰ *chupan la sangre* i no açen nada por ausentes.”¹⁸¹ También se refiere que Antonio Garnica hace “bellaquerías”.¹⁸²

En síntesis, el mundo masculino que rodea a doña Ana puede ser razonable, caballeroso, en definitiva “humano”; o, por el contrario, puede relacionarse con comportamientos de animales. Para referirse a su entorno, esta mujer usa adjetivos y metáforas, y además, a partir de su subjetividad de mujer española de la época, usa conceptos sobre el bien y el mal, la lealtad, la traición, el trabajo, entre otros. Reconoce

¹⁷⁶ Gallardo: “Bizarro, liberal, desembarazado, airoso y galán. Viene del Francés *Gaillard*, que significa bien dispuesto y valiente. Significa tambien animoso, valiente y arrestado”. *Ibid.*

¹⁷⁷ Caballero: “El Hidalgo antiguo notoriamente noble, que tiene algún lustre más que los otros Hidalgos, o en la antigüedad, o en los méritos, suyos o heredados. En lo primitivo se escogían para Caballeros los hombres de más fuerza, respecto que eran destinados para servir acaballo, y havían de tener ciertas calidades; pero haviéndose reconocido que estos cometían vários excessos, se mudó, haciendo que lo fuessen hombres ricos de buenos lugares, prosápia, ciéncia y buenas costumbres. Su etymología viene de andar acaballo, porque assí salían a servir a la guerra.” *Ibid.*

¹⁷⁸ Llano: “Hombre llano, el que no tiene altiezes ni cautelas.” En Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...*, 530.

¹⁷⁹ El albacea es la persona encargada de hacer cumplir las disposiciones del testador con respecto a la distribución de bienes, misas, arreglos de cuentas, entre otros.

¹⁸⁰ Sanguijuela: “Metaphóricamente se llama à la persona, que con habilidad y cautela vá poco à poco sacando à alguno el dinero, alhajas, y otras cosas: y assí decimos, Fulano es una sanguijuela.” En RAE, *Diccionario de Autoridades*.

¹⁸¹ El énfasis es mío.

¹⁸² Bellaco: “El hombre de ruines y malos procedéres, y de viles respétos, y condición perversa y dañada. La etymología de esta voz, que algunos dedúcen del Toscano *Villaco*, y por consiguiente la escriben con *v*, diciendo Velláco, (como la trahe Covarr. aunque no se afirma en ello) la sacan del nombre Villa, ò Villáno, porque los villanos naturalmente suelen ser de baxos y viles pensamientos.” En RAE, *Diccionario de Autoridades*.

los valores morales y religiosos de quienes están cerca. Sin embargo, también su voz y su accionar se presentan firmes y sin temores con quienes le han causado problemas.

Capítulo 3

Las cartas de amor de doña Ana Zurita Ochoa

En este capítulo trabajo sobre la relación entre doña Ana y don Salvador, quienes a pesar de estar casados viven en distintas ciudades. Por este motivo han establecido “un pacto epistolar” que incluye una “retórica amorosa” la cual manifiesta una serie de afectos entre ellos. Sin embargo, en la época de estudio, hablar de los sentimientos entre los esposos es complejo: por un lado, están mediados por una retórica; y por otro, en la mayoría de los casos los matrimonios son convenidos por lo que los afectos de los contrayentes no siempre se toman en cuenta.

1. Doña Ana Zurita Ochoa y don Salvador de Poveda

Tras enviudar, doña Ana se casa por segunda vez, con el capitán don Salvador de Poveda, oriundo de Nueva Granada, vecino y regidor perpetuo de Quito. El cargo de don Salvador en el cabildo propicia la comunicación epistolar entre ambos, debido a que su trabajo le obliga a desplazarse, alejándose así de su esposa. Desconozco la fecha de este matrimonio; sin embargo, la carta de agosto 30 de 1644 podrá darnos una pista, ya que doña Ana escribe: “antes de rendirte gracias a los regalos que me a/çes” pues don Salvador envía como regalo de bodas “una madeja grande de perlas, un broche de perlas y dos de granates, una rascamoño¹⁸³ de perlas y una sortija grande.”¹⁸⁴ Regalos que seguirá enviando incluso después de la boda, pues en septiembre 29 se lee:

¹⁸³ La palabra no se registra en el *Tesoro de la lengua castellana...* sin embargo, rascador es el término que aparece en el *Diccionario de Autoridades* y se lo define como: “una especie de clavo, guarnecido de piedras, que las mugeres se ponen en la cabeza por adorno. Latín. *Calamister scalptorius*. JACINT. POL. pl. 308. Los adornos de la cabeza, como las tocas, almirantes, perícos, jaulillas, rascadores con extremos de rica pedrería.” El término rascamoño aparece en 1803 en *Diccionario de la lengua castellana* en donde se lee que es “lo mismo que rascador por la aguja que llevan las mugeres por adorno.” En Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana* (Madrid: Imprenta real, 1817) 728 (versión electrónica).

¹⁸⁴ Jurado, *Los Veintimilla...*,47.

un cajón con dieciséis láminas¹⁸⁵ todas mui bien a/condicionadas, dos pares de çapatillas de suelas, digo de plantillas de terçipelo azul i otros / pantuflados todos bordados i la madeja de / perlas que pesó veintiséis onças menos cinco ador/nos con dieciséis bueltas, ligas rosadas¹⁸⁶ con rapuçejos¹⁸⁷ de oro i en una cajeta colorada con colonias¹⁸⁸ negras i botones de oro atada la cajeta con / cintas prensadas, un pabellón¹⁸⁹ açul i blanco de color.

En la época, enviar regalos con las cartas es una práctica habitual, tanto así que se asevera que “la correspondencia es dar y recibir, *es intercambio no solo de palabras sino de objetos* y de sujetos, de cuerpos que circulan entre sus líneas.”¹⁹⁰ Los regalos que recibe doña Ana no son nada desdeñables, de ahí que diga: “so/lo te diré que sabré mui bien servirte y *no olvidar tantas señales ciertas de amor.*”¹⁹¹ Presentes —joyas¹⁹², indumentaria y accesorios— que además están en relación con el cuerpo de la amante.

¹⁸⁵ Lámina: “La plancha de algún metal de oro, plata, y los demás del nombre Latino lamina.” En Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...*, 513.

¹⁸⁶ Liga: “La cinta de seda, hilo, lana, cuero o otra matéria, con que se atan y aseguran las medias, para que no se caigan.” En RAE. *Diccionario de Autoridades*.

¹⁸⁷ Rapacejo: “El flueco liso y sin labor particular.” Flueco: “Cierta género de passamano tejido, con los hilos cortados por un lado, que se hace de hilo, lana, seda o otra cosa, y sirve de guarnición en los vestidos o otras ropas, pegándole a las orillas. Hacense con más o menos labores, conforme al gusto de cada uno, y suelen llamarse de campanilla, de redecilla, etc.” *Ibíd.*

¹⁸⁸ Colonia: “Cierta género de cinta de tres dedos o más de ancho. Suelense hacer lisas o labradas, y de un solo color, o de vários. Pudo llamarse assí por haver venido las primeras cintas de esta calidad de la Ciudad de Colónia.” *Ibíd.*

¹⁸⁹ Pabellón: “Se llama también una especie de colgadúra de la misma hechúra de la tienda de campaña, que sirve en camas, adorno de thronos.” *Ibíd.*

¹⁹⁰ Folquer Cynthia, “Aprendiendo a hablar de sí misma. Las cartas de Fr. Ángel Boisdron a Sor Juana Valladares. Tucumán, 1890-1920”, en *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, N°. 1 (Tucumán: Instituto de investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”/Universidad del Norte de Santo Tomás de Aquino, 2011), 172-73. El énfasis es mío.

¹⁹¹ El énfasis es mío.

¹⁹² En las pinturas de castas en el México del siglo XVIII se representan joyas de estilo europeo que son portadas por las diferentes etnias. En la época, las modas y las joyas son similares, no así la persona que las lleva ya que existen jerarquías sociales marcadas. Las joyas de uso masculino se reducen a “hebillas de los zapatos y borde de los calzones, botonaduras metálicas en alguna ocasión, a veces con pedrería, algún hábito o venera y el dijero con o son reloj”. Mientras que las mujeres usan diversos “tocados que pueden estar adornados con chispas o pequeñas piezas de pedrería, sartas, joyas de pescuezo (sujetos al cuello a distinta altura, mediante cinta), manillas o pulsera de perlas o de cintas, con o su hebilla de zapato, botonaduras y otros pequeños detalles.” Los pendientes tiene variaciones que van desde los más simples siendo los “los de *chorrera* (una o varias hileras de perlas o cuentas que cuelgan de la oreja directamente o con un aro o botón), los de botón y lágrima, que pueden añadir un cuerpo intermedio en forma de lazo, o los antiguos de *áncora*, según modelos retomados por los franceses, denominados “girandole”, de los que existen numerosas variantes, algunas locales.” Los materiales más utilizados son plata, oro, piedras blancas que a veces son falsas (strass, vidrios de gran fulgor) o diamantes genuinos, piedras azules y rojas. En Letizia Arbeteta Mira, “Precisiones iconográficas sobre algunas pinturas de la colección del Museo de América, basadas en el estudio de la joyería representada”, en *Anales del Museo de América*, N°. 15, (Madrid, Museo de América, 2007), 156-57. Énfasis en el texto.

2. El cuerpo escribiente de doña Ana

Cuerpo y escritura están en estrecha relación; textura —piel— y texto se fusionan en el acto escritural. En Europa, esta correspondencia se enfatiza a partir del siglo XV pues los *escribientes* consideran “la escritura como un ejercicio físico [además, indudablemente de un ejercicio mental] en el que participa todo el cuerpo ... La mano es la parte fundamental, con toda una carga simbólica que había llegado a sacralizar trinitariamente el uso de los tres dedos que mueven la pluma.”¹⁹³ Tanta es la importancia de esta relación que incluso se trata de normar la posición del escribiente.

En este sentido, el cuerpo está presente en la escritura; y se muestra aun más en la carta de amor, donde existe una “insistencia puntillosa” de localizarlo, “situarlo espacialmente ... y temporalmente en la singularidad de un momento.”¹⁹⁴ Así, en la carta de noviembre 23, como en una suerte de diálogo¹⁹⁵ entre don Salvador y doña Ana, se lee: “dices que de buena gana te recostarás / en el estrado donde estoi cuando esta te escribo i de mejor te / diera io las telas de mi coraçón para este efecto ai vida mía qui/en *estos amorosos ratos contigo* se viera cuando quer[r]á el çi/elo concederme tal diçha.”¹⁹⁶ Esta carta es un caso especial dentro de las seis estudiadas, pues es la única en la que doña Ana ubica espacial y temporalmente el cuerpo de don Salvador, que estará tan cercano al suyo, recostado en el estrado en “amorosos ratos”.

Otro elemento que se relaciona con el cuerpo es la vestimenta.¹⁹⁷ En el manuscrito de noviembre 23 se lee: “cuando esta [carta] escribo la ten/go en la garganta i *con el dormí no sabes cuánto / estimo este vestido* i quanto con él me cautivaste i / que

¹⁹³ Egido, “Los manuales de escribientes...”, 71.

¹⁹⁴ Morales, *Cartas de amor y sujeto femenino...*, 46-7.

¹⁹⁵ La lectura de la carta permite *escuchar* al otro ausente, y de este modo acercarlo. En Guillermo Vergara Soto, “La creación del contexto: función y estructura en el género epistolar”, en *Onomázein*, N.º. 1 (Santiago: Facultad de Letras/Pontificia Universidad Católica de Chile, 1996), 155.

¹⁹⁶ El énfasis es mío.

¹⁹⁷ La historia de la moda femenina del siglo XVII en España es el intento por anular el cuerpo de la mujer: “los pechos se aplastan, el cuerpo se esconde bajo una serie de faldas y el guardainfante, el pie se achica dentro de zapatos parecidos a instrumentos de tortura, la cara se cela detrás de velos mantos.” En Profeti, “Mujer y escritura en la España...”, 274.

presente tengo aquel reboço que tras sí el alma me lle/bó.”¹⁹⁸ Doña Ana, en sus cartas, da cuenta de una serie de vestidos y accesorios que utiliza en su cotidianeidad e intimidad —como el vestido para dormir—, lo que seguramente responde a su contexto cultural pues se afirma que “el cuerpo fue toda una obsesión en el singular sistema de valores de los españoles del Siglo de Oro ... [Además] fue objeto de atención en su vertiente lúdica y en su vertiente dolorosa. La atención al propio cuerpo se reveló en la afición a la moda, desbocada en el siglo XVII y que afectó a hombres y mujeres.”¹⁹⁹ Sin embargo, lo particular sobre este tema, en las cartas de doña Ana, está en la intimidad y cotidianeidad que reflejan estas prendas, en esa imagen cercana y presente del cuerpo con los accesorios y vestimentas, y en la materialización de esa imagen mediante la escritura.

A partir de los discursos médicos, artísticos, morales y religiosos, “el cuerpo femenino ideal” se encuentra “sellado, circundado, todos sus orificios han sido cerrados.”²⁰⁰ De esta forma, se transforma al cuerpo en algo silencioso, pasivo, oculto; sin embargo, que puede cambiar de significación mediante la escritura, tal como lo señala Hélène Cixous para quien las mujeres son cuerpo y, por lo tanto, escritura. Siglos antes de la propuesta de la feminista francesa, doña Ana hace presente *su cuerpo vital* en su escritura pues señala “*mucho igual a risa me probocó lo que me dices de / piojos sangrías.*”²⁰¹ Es decir, esta española se hace escuchar a través de una carcajada que emerge de su cuerpo que a consecuencia de esta se mueve.

Sobre la negación del cuerpo de las mujeres en la historia, Cixous se pregunta: “¿Soy yo ese no-cuerpo vestido, envuelto en velos, alejado cuidadosamente, mantenido apartado de la Historia, de las transformaciones, anulado, mantenido al margen de la

¹⁹⁸ El énfasis es mío.

¹⁹⁹ García, “La vida...”, 13.

²⁰⁰ Ferrús, “Yo-cuerpo y escritura de vida...”, 69.

²⁰¹ El énfasis es mío.

escena, al ámbito de la cocina o al de la cama?”²⁰² Cuestionamiento al que doña Ana responderá que no, porque su cuerpo se ve plasmado en la escritura, en el papel marcado por su letra, y también en los “mil abrazos al día” que le da Bernardino, en el abrazo que envía a su hijo Antonio e incluso en los actos más cotidianos que refleja en su escritura, pues anota: “ia es mui tarde de la noche i me estoi durmi/endo.” De este modo, doña Ana enfatiza: *soy cuerpo*, es decir, *soy escritura y estoy presente*.

2.1 Los ojos de doña Ana: escritura y espera

A mano, con la pluma mojada de tinta y alumbrados por la tenue luz de una vela, se cuentan las buenas noticias, los problemas, las alegrías y las tristezas que surgen en la cotidianeidad. En sus cartas de doña Ana hace evidente que para escribir requiere de ciertos esfuerzos físicos, proceso extenuante que incluye al cuerpo, más aun si pensamos en las condiciones que envuelven a la escritura del siglo XVII.

Con su puño y letra, doña Ana escribe mientras sus ojos miran cómo se van materializando sus ideas, sentimientos, tristezas, alegrías; a la vez que observa a sus hijos jugar —Bernardino—, lamentarse —Toribio— o escribir a su lado —Anita—. Una buena visión, para el proceso de escritura, es indispensable. Sin embargo, esta mujer nos cuenta que constantemente tiene problemas en sus ojos. Así, en septiembre 29, anota: “A mi Antoño no escribo porque me falta tiempo *i ando indispueta de los ojos*.”²⁰³ Además, en los años que redacta sus cartas, esta española presenta problemas de salud; de ahí que anote: “y me obligan a que aquí aga pausa en tanto que en mí / buelba igual”. A pesar de que en el proceso de escritura hace evidente una enfermedad en sus ojos, desconozco qué es lo que le aqueja.

Parece que esta mujer termina ciega sus días. Esto lo corrobora también su testamento, en donde se lee: “y en testimonio otorgó este poder en la manera que dicha

²⁰² Hélène Cixous, *La risa de la medusa* (Barcelona: Antropos, 1995), 22. El énfasis es mío.

²⁰³ El énfasis es mío.

antes mi dicho escribano siendo testigos Alonso Benito de Heredia, Andrés de Granda y Francisco Carvallo vecinos en esta ciudad / y dando a firmar dixo la otorgante no puede porque ve poco y a su rruego firmó uno de los testigos.”²⁰⁴ Es interesante cómo, en su escritura, doña Ana juega con la luz y las sombras de sus ojos, entiéndase esto como la espera/nza y la duda de volver a ver a don Salvador. En la carta de septiembre 29 nos cuenta: “Un teatino²⁰⁵ me dio una tuia en que me dices io cómo tengo la sala *i digo que todo es si ti lóbrego*²⁰⁶ *i oscuro que a mis ojos me parece así cuanto beo.*”²⁰⁷ De este modo, en la espera se teje metafóricamente la relación entre vista y verdad, y entre vista y esperanza.

4. Amar en la distancia

En el siglo XVII, con la presencia del humanismo, cambia la concepción del amor. Es decir, se rompe la relación de este sentimiento con el vasallaje —idea que forma parte de la vivencia y el discurso medieval— y se comienza a concebirlo como un elemento fundamental para el matrimonio y la familia. En este contexto, para la Iglesia, el amor permite la “gestión de los cuerpos y de los usos del placer”²⁰⁸; y, se presenta como el “modelador de las pasiones” y “como instrumento de control garante de un orden familiar jerarquizado.”²⁰⁹

Sin embargo, y a pesar de que desde la ideología se postulan cambios en la concepción del amor, en la cotidianeidad estos no son inmediatos. Así por ejemplo, en la época de estudio, el matrimonio, “uno de los pilares de la sociedad hispanoamericana, como fundamento de la familia y como base para la legitimación de los

²⁰⁴ El énfasis es mío.

²⁰⁵ Teatino: “Orden de religiosos.” En RAE, *Diccionario de Autoridades*.

²⁰⁶ Lúgubre: “Lugar oscuro y tenebroso, del nombre Latino Lugubris & lugubre.” En Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...*, 527.

²⁰⁷ El énfasis es mío.

²⁰⁸ De la Pascua, “Las relaciones familiares...”, 298.

²⁰⁹ *Ibíd.*, 300.

descendientes”,²¹⁰ con bastante frecuencia es concertado por los padres de los contrayentes como una estrategia familiar para mantener o alcanzar un mejor estatus socioeconómico. De ahí que se afirme que “los sentimientos o la afectividad no eran predominantes al momento de concertar el vínculo formal.”²¹¹ No obstante, no debemos perder de vista que también hay la gente que elige a la persona con quien pasará el resto de su vida, y se casa por “atracción mutua”.

Dada la complejidad de este tema, me apoyo en las preguntas que se plantea Asunción Lavrin sobre el amor y el matrimonio en México colonial: una vez casados, “¿cuáles eran las actitudes de los cónyuges entre sí? Si el matrimonio era convenido ¿podía la pareja llegar a establecer una relación de cariño y consideración?”²¹² Cuestionamientos que también son viables para el matrimonio de doña Ana y don Salvador quienes se encuentran dentro del contexto colonial de la América española. Además, dispongo de doña Ana pues la historiadora cubana señala que para responder a estos cuestionamientos, se puede recurrir a muchos documentos públicos o privados; entre estos, los más “apropiados” son las cartas de amor —las cuales, en el universo de los documentos notariales, son una excepción—, ya que allí se hacen evidentes los afectos.

Ahora bien, las cartas de doña Ana, ¿pueden ser consideradas de amor?; ¿qué elementos encajan en la definición de cartas de amor? En primer lugar, doña Ana se inscribe dentro de una “retórica amorosa” que se manifiesta, entre otras cosas, en los saludos y despedidas. Así, para dirigirse a su esposo utiliza expresiones como: “amado y querido dueño”, “mi bien regalo i descanso”, “amado ausente mío”, “amado dueño y

²¹⁰ Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 111.

²¹¹ Salinas, “Historia de la familia...”, 398.

²¹² Asunción Lavrin, “Las mujeres tienen la palabra: Otras voces en la historia colonial de México”, en *Historia mexicana*, vol. 31, N.º. 2 (México D.F.: El Colegio de México, 1981), 285.

señor”,²¹³ “querido dueño por quien bibo y por quien muero”, “quien te adora mi bien regalo i descanso”, “bida mía y todo mi bien”, “tu esclaba fiel que con mil añcias desea berte”. En las expresiones que usa podemos ver que todavía se mantiene la relación de vasallaje en el amor, al menos retóricamente, pues él es su “dueño”, “señor”; y ella, la “esclaba fiel” por quien “bibe o muere”.

El tema del amor en las cartas también se hace evidente en lo que doña Ana escribe y en las palabras que retoma de su esposo. El manuscrito de agosto 30, en donde se puede indirectamente escuchar las palabras de don Salvador, es realmente interesante pues doña Ana anota: “quiero responderte a los fãbores que siempre / *estimo más el amor que el interés* si bien del na/çe el regalo i digo mi bien que *me açes cargo que te / robé el alma no es así tú me la entregaste de tu / voluntad* io con toda la reçe bí i así la tengo asida / por la mía que te di i la traté con el amor respeto i / fidelidad ... *sabes que te adoro* i con tanto eçeso.”

En estas líneas se construye de don Salvador, la imagen de un amante víctima de su pareja, quien ha sufrido el robo su alma. Sin embargo, doña Ana deja bien claro que “el alma” de su esposo ha sido entregada por voluntad propia. Además, ella, que conoce muy bien cómo se desarrolla su mundo de valores, responde que la entrega es compensada con “amor, respeto y fidelidad.” No obstante, no se presenta como una esposa absolutamente sumisa pues en la carta de noviembre escribe: “dale a Dios mil gra/cias que te dio mujer.” Además, marca una línea entre robo y voluntad; y de alguna manera invierte los papeles cuando de “culpable” pasa a una amante en “eçeso” mediante la apelación al conocimiento de don Salvador pues anota: “i pues *sabes que te adoro i con tanto eçeso.*”²¹⁴ Sobre este punto, es preciso señalar que doña Ana, por

²¹³ Sin embargo es preciso señalar que la expresión de “dueño y señor” también se encuentra en documentos del siglo XVI y XVII en Cuenca, de hijas que se dirigen a sus padres. Comunicación personal de Diego Arteaga Matute (15-03-2015).

²¹⁴ El énfasis es mío.

medio de su escritura, siempre está legitimándose, ya sea como mujer, como madre o como esposa.

El amor, más allá de las palabras afectivas, se traduce en “acciones” expresadas a través de una serie de cuidados y consejos hacia don Salvador, en torno a las cosas más prácticas y cotidianas de la vida. En la misma carta arriba citada, doña Ana le aconseja: “no tomes / de medicamento guarda i escarmienta en Alejo Ponçe”, quien ha muerto por una purga con “çumo de naranja”. Asimismo, esta mujer pone su firma cuando de cuidar al otro se trata pues en septiembre 11 anota: “estimo mucho el cuidado con el que solicitas mi luçimiento *i a no estar tan triste te dijera algo al consonante con que rieras un rato i más de dos.*”²¹⁵ En esta frase la vemos conectada al cuerpo y estados de ánimo de su esposo, por medio de la risa —la cual él también se la provoca con sus historias—, y es justamente aquí en donde se puede ver la relación entre doña Ana y don Salvador, en esos gestos sencillos y cotidianos que se traducen en “compañía” y afecto.

A pesar de lo que sugiere Asunción Lavrin, tratar el tema del amor a través de las cartas es bastante complejo. En primer lugar, porque doña Ana no “solo” es una esposa amante; además es mujer, madre, comerciante y vecina de Cuenca. Es decir, se desenvuelve en diferentes ámbitos públicos y privados. En segundo lugar, existe una retórica amorosa que limita la expresión personal sobre los afectos. Finalmente, en las cartas de esta mujer, se observa la imagen que construye como esposa amante, prudente, virtuosa y entregada que corresponde a un paradigma de la época. En este contexto, ¿cómo puede concebirse la relación entre doña Ana y su esposo? Pienso que en su escritura, por medio de los consejos, la risa, los cuidados, la reafirmación de un modelo de comportamiento, doña Ana crea un ambiente de intimidad, de respeto y de cariño

²¹⁵ El énfasis es mío.

hacia su esposo. En la cotidianidad, en la privacidad y en los actos más sencillos puede verse su relación, al menos en las cartas, como esposos.

3.1 “Este ardor de celo”

En el contexto de la conquista y colonización de América por españoles y españolas, el tema de la fidelidad conyugal —a pesar de los intentos de la Iglesia por convertirlo en un acto habitual— está prácticamente descartado. Sin embargo, esta “amplitud moral” es solo para los hombres ya que el comportamiento sexual de las mujeres, a quienes se les carga de más responsabilidades morales, se relaciona con su honor y con el de toda su familia.²¹⁶ De ahí que sea necesario proteger su virginidad antes del matrimonio y que se mantenga su fidelidad después de este.²¹⁷

Doña Ana mantiene una relación de amistad con su compadre Joseph como lo vimos en el capítulo anterior. Los vínculos entre ellos al parecer son bastante estrechos y dentro de un alto margen de confianza. Sin embargo, esta amistad le traerá problemas pues en el documento de septiembre 29 se lee: “La [carta] beo que en quanto a todo que diçes de conpadres [ilegible] *Don Josephe no es guesped, trescientas leguas desta i aunque en Cuenca estubo si/empre ubo dos mil de istançia.*”²¹⁸ En estas líneas se escucha la voz de don Salvador, quien pone en tela de juicio la *distancia* que existe entre doña Ana y su compadre quien para su sorpresa, después de los días de su mujer, tendrá un poder para testar y actuará como albacea de doña Ana.²¹⁹

²¹⁶ Lacarra, “Representaciones de las mujeres...”, 52.

²¹⁷ Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 117.

²¹⁸ El énfasis es mío.

²¹⁹ En la última voluntad de doña Ana que es ejecutada por su albacea y compadre Joseph se hacen evidentes unas situaciones, por decir lo menos desconcertantes pues ella le devuelve a don Salvador los regalos de boda y además, se hace enterrar junto a su primer esposo, Toribio de Veintimilla. En el documento de su última voluntad se lee: “Mando que al capitán don Salvador de Poveda segundo marido de la dicha doña Ana Çurita Ochoa se le vuelvan Una madeja grande de perlas que Él le avía enviado ... Manda la entierren En la Yglesia del convento de San Francisco de esta ciudad en la parte donde está sepultado Torivio de Veintimilla su primero marido.” Es decir En Jurado, *Los Veintimilla...*, 394 y 398.

Sin embargo, doña Ana en sus cartas también explicita el tema de la fidelidad de su esposo, y parece que esto la perturba pues escribe: “quiera Di/os que te bea ia en Latacunga ... i sosiege mi corazón deste ardor de çelo.” Celo que se hace más evidente en la carta de agosto 30, que termina así: “en muçho estimo las favores que me haçes doña Grabiela / *con tal ánjel de la guarda no cairás.*”²²⁰ Sin embargo, el momento más álgido con respecto a la fidelidad es abril 3, cuando escribe: “sope/cho me diçes en eso a una es *darme a entender bibes sin enbra que es/timo*²²¹ *sobre mis ojos* la otra me pareçe lo sientes mucho i la quieres bus/car de *solo sospecha pateo* guarda no la agas cierta que *si lo fuese tengo / por sin duda fuera a donde quiera a estubieras a dar mil puñaladas a quien mi bien poseiera.*”²²²

Nora Bouvet afirma que “la carta es un modo de hacer presente al destinatario pero también de hacerse presente ante él.”²²³ En este sentido, doña Ana *se hace presente* frente a su esposo mediante un “yo prescrito” por la sociedad y la cultura; y sin embargo, también se presenta en ese “yo sentido”²²⁴ con un “corazón que arde de celos”, y advierte, “no la agas cierta”. Además, la reacción frente a la “sola sospecha” de una infidelidad la traduce a su cuerpo, en primer lugar, con la *amenaza de ataque* con las “mil puñaladas” y con las patadas que da. En segundo lugar, inscribiéndose dentro de un lirismo, en la mención de *sus ojos* —recuérdese todo lo que suponen estos en su escritura y en su vida—, ya que “estima” la fidelidad de don Salvador sobre ellos: nada más estratégico que “entregar” algo tanpreciado, como los ojos, a cambio de un buen accionar del otro.

²²⁰ El énfasis es mío.

²²¹ Estimar: “Vale apreciar, preciar, ponderar, reuerenciar.” En Covarrubias, *Tesoro de lengua castellana...*, 385.

²²² El énfasis es mío.

²²³ Folquer, “Aprendiendo a hablar de sí misma...”, 162.

²²⁴ Torras, *La epístola privada como género...*, 31.

4. La soledad de doña Ana: ¿una estrategia de escritura?

Carta y soledad se corresponden; sobre este particular Teresa Vinyoles Vidal afirma que la carta, escrita o leída, es un “acontecimiento capital” de la soledad.²²⁵ Así, por ejemplo, “sola con sus cofres, la esposa saca sus cartas, las relee, responde a ellas, evoca a su marido ausente o a su amante: se entenece.”²²⁶ No obstante, el tema de la soledad en las cartas debe ser visto con una serie de matices. Por una parte, por el poder de la palabra de hacer y hacerse presente mediante la escritura, y por la *materialidad* de la carta donde se inscribe el cuerpo —la letra, un olor, una huella— del remitente, la soledad puede verse de cierta forma atenuada. En este sentido, Cynthia Folquer afirma que “la soledad del escritor de cartas es relativa, tiene a su lado la materialidad de la carta recibida que aporta la presencia del otro.”²²⁷ Por otra parte, la soledad no necesariamente significa quietud, imposibilidad, tristeza infinita. A continuación, veamos cómo doña Ana combina su soledad, tema recurrente en su escritura, y su papel como mujer comerciante en Cuenca.

Don Toribio de Veintimilla posee una serie de “artículos para una clientela exclusiva de la alta sociedad local”,²²⁸ relativos a la indumentaria de seda y otros bienes. Es un mercader, y doña Ana aprende con él a moverse en los negocios. Él está muy enfermo para continuar con estos, así que se los confía a su esposa; situación que se manifiesta en su testamento, pues “*pide que no se le pidan cuentas a la señora*”²²⁹ por la venta del vino. Sobre este particular, Christiana Borchart de Moreno señala que, para Quito de finales del XVIII y principios del XIX, las mujeres casadas con comerciantes en ocasiones se interesan por los negocios y los asumen en la ausencia de sus esposos, e incluso cuando hay problemas asisten a los juzgados. Asimismo, hay mujeres que

²²⁵ Saiz, “La dimensión dialogística de la carta...”, 308.

²²⁶ Duby, “La vida privada...”, 233.

²²⁷ Folquer, “Aprendiendo a hablar de sí misma...”, 173.

²²⁸ Arteaga, “Vestido y desnudo...”, 176.

²²⁹ Jurado, *Los Veintimilla...*, 48. El énfasis es mío.

utilizan los contactos de sus maridos para, con su capital, participar en la economía colonial.²³⁰ Doña Ana se encuentra en este grupo de mujeres sin embargo, realiza estas prácticas incluso un siglo antes.

En *su soledad*, esta española tiene que cuidar el patrimonio de su familia además de arreglar algunas cuentas²³¹ que quedan pendientes de su primer esposo; así, en noviembre 23 anota: “después viendo no se probeía / justiçia me d[i]jo ablase a su señoría que aquellos onbres debían / ser presos consultelo con el padre Rector i me dijo que pues le abía / menester no le podía llamar i pues *no e ido a la plaça i los ca/bildos me espanta sigún estoi sola.*”²³² Dicha soledad es la razón para que no pueda realizar *algunas* actividades, como lo comenta en agosto 30: “Bino Antoño Garnica i entregó lo que por tu memoria / benía que estimo con como es raçón al punto mande a/çer a San Miguel i a Cristo las treinta cajetas que me pides de / chamburos y algunas de nueces los asientos e encomen/dado al padre Re[c]tor que *io estoi tan sola que no tengo / quien los busque.*”²³³

Soledad y miedo se lee en las cartas de doña Ana, quien sin embargo se vale de lo que conoce y de su condición —mujer española que pertenece a la élite— para, por ejemplo, recurrir a la justicia, en el caso de que las cosas se salgan de sus manos. No obstante, ella va mucho más allá: prevé lo que podría pasar y toma precauciones, como se lee en la carta de noviembre 23, donde en cambio tiene que solucionar problemas de su esposo, don Salvador:

²³⁰ Christiana Borchart de Moreno, “La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)”, en *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1991), 172.

²³¹ Toribio de Veintimilla tiene problemas con el Lcdo. Pedro Ortiz de Ávila, relator de la Audiencia de Quito, quien le envía muchos novillos para que sean vendidos en Lima. Don Toribio afirma haber entregado el dinero de la venta a Juan de Santisteban, pero hay desacuerdos en las cuentas. El desacuerdo se complica más y van a juicio, en donde Francisco Martínez de Sigüencia asegura que le debía 2105 patacones. En Jurado, *Los Veintimilla...*, 45.

²³² El énfasis es mío.

²³³ El énfasis es mío.

llegó Garnica a çinco del coriente tan quejo/so de ti *que izo prenda de lo que traía por el ser/biçio de seis meses* diome las cartas probisio/nes i demás papeles i el escapulario i seis diez i seis çoçenas i medias de [ilegible] como di/go açía prenda de los demás por lo dicho *dio/me tal coraje que inbié a llamar al capitán / Diego Francisco Alba i con el fi a su casa i le puse / como el mereçía quise traerme en prendas una negrilla que tenía* quedó el dueño de la casa que otro / día me trairía lo que faltaba i así lo iço i me / entregó las dos totumas²³⁴ el salero baçinilla / i sobrecama también dirás que porque fiaba i si / no lo içiera no cobrará porque decía lo abía en/peñado i lo içiera si no acudiera con tanta ço/bra i presteça dice que no a de perder su trabajo / io le di cuando de aquí fue con las cajetas / veintiún patacones para el gasto i le presté cuatro patacones i le di unas / medias de seda blancas que me costaron çinco / patacones i una frçaada traída *pongo / esto por si acaso te pusiere demanda que se ba / a Riobamba.*²³⁵

El documento citado es realmente interesante porque no solo nos cuenta sobre las vicisitudes por las que pasa esta mujer, sino que además nos muestra cómo las enfrenta. En este sentido, se podría afirmar que la “soledad” permite a doña Ana mostrarse, más que como “esposa amante”, luchando en diferentes frentes como una mujer comerciante. Esta española actúa como “cabeza de hogar” —situación que en la época colonial es vivida por mujeres de todos los estratos sociales, económicos y étnicos— y administra su hacienda.²³⁶ Funciones que realiza incluso cuando está casada con don Toribio ya que él, por su salud, no puede hacerlo. También lo hace cuando se queda viuda y finalmente cuando se casa con don Salvador, que pasa la mayor parte del tiempo en Quito.

Sin embargo, manejar los negocios de la familia no es una tarea sencilla; no depende solo del carácter de doña Ana, pues las ventas y los deudores son elementos clave. En septiembre 11 escribe: “digo igual el bino no se vende igual”; y continúa: “en otra te escribí como Juan Coronel de Mora i su i/jo i su ermano *abían de abonar los que te an fiado /* porque el mismo Coronel se me bino a ofrecer *i llegado / al fallo no lo iço*

²³⁴ Totuma: “Llaman en muchas partes de Nueva España á la jícara de chocolate.” En RAE, *Diccionario de Autoridades*.

²³⁵ El énfasis es mío.

²³⁶ Así por ejemplo la mujer indígena tiene que suplir la ausencia del marido, quien obligado a pagar el tributo debe salir en busca de dinero vendiendo productos o con la fuerza de su trabajo, tanto en las necesidades del hogar como en el pago de tributos. Poloni, “Mujeres indígenas y economías urbana...”, 203.

por no salir de su natural i lo mis/mo ará en los cuarenta patacones que quedó a volverme.”²³⁷

La sociedad colonial tiene una serie de preceptos que en la práctica no necesariamente son cumplidos. De esta forma, las mujeres deben estar bajo la “protección” ya que poseen una “debilidad innata” —tanto en lo físico como en el carácter—, de ahí que, por un lado, se cree un sistema legal en el cual se quiera “protegerlas”,²³⁸ y por otro, se les asigne una serie de roles y comportamientos que van “de acuerdo” con sus características físicas e intelectuales. En consecuencia, deben permanecer en casa y aprender lo estrictamente necesario para desenvolverse en este espacio. Sin embargo, las mujeres están participando activamente de la economía colonial como lo hacen las mujeres blancas —como doña Ana— y las indígenas que aparecen cumpliendo roles de “gateras, regatonas, panaderas, yerbateras, fruteras, latoneras, chicheras”, entre otros. Es decir, venden productos de primera necesidad como “huevos, leche, papas, velas, leña, carbón, raspaduras de caña, pan, queso, jabón y tabaco” en las plazas y en las esquinas prohibidas para evitarse el arriendo de una tienda como se quejan los pulperos.²³⁹

No obstante, es preciso también señalar que la situación de protección, asignación de roles y naturalización de comportamientos crea, en las mujeres, una autopercepción sobre la supuesta debilidad. Así, doña Ana señala en noviembre 23: “todo está muy mal parado sin ti que *aunque io tengo valor no son de mi facultad estas cosas que me consumen la vida.*”²⁴⁰ Razón por la cual cabe preguntarnos, ¿qué significa esta autopercepción de la debilidad? ¿Hasta qué punto es real? En noviembre, doña Ana

²³⁷ El énfasis es mío.

²³⁸ Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial...”, 114.

²³⁹ Poloni, “Mujeres indígenas y economías urbana...”, 205-6.

²⁴⁰ El énfasis es mío.

comenta: “cuatro tiendas²⁴¹ ten/go puestas”; es decir, a pesar de que no son cosas de “su facultad”, prosperan sus negocios porque *tiene valor*. En este sentido, parece que la debilidad de doña Ana y su expresión en la escritura no son más que el reflejo de un molde de buen comportamiento social, pues en la práctica surge económicamente, entre otras cosas, en las cuatro tiendas que posee.

Doña Ana afirma estar sola, condición que se presenta como un impedimento para realizar *ciertas* acciones ya que hay otras que las ejecuta; así demuestra, por ejemplo, su conocimiento sobre la administración de la hacienda y el sistema legal y económico. En este contexto, ¿cómo debe entenderse la soledad en las cartas de doña Ana? Creo que la soledad es una estrategia escritural que realza su accionar. Es decir, a pesar de estar sola, de tener miedo, de no ser cosas de su facultad, ella se enfrenta a ese mundo de hombres. No tiene a su esposo ya sea por enfermedad, en el caso de don Toribio, o por la distancia, en el de don Salvador; sin embargo, administra sus bienes materiales y se desempeña como madre, esposa y vecina de la ciudad.

²⁴¹ Las tiendas en la Cuenca del siglo XVII están ubicadas alrededor de la plaza Central; “en ellas se vendían los más variados artículos desde telas, adornos, pinturas, herrajes, hasta especias. Mas las tiendas no eran solamente sitios para ventas, también eran lugares en donde desempeñaban sus oficios algunos indios de ganado prestigio en la ciudad.” En Diego Arteaga, *El artesano en la Cuenca colonial 1557-1670* (Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, 2000), 24.

Conclusiones

De la intimidad epistolar hacia la construcción de una realidad

La escritura epistolar ha acompañado al ser humano a lo largo de la historia. Su importancia es evidente tanto en el ámbito privado como público. De ahí que desde el siglo XV hasta el XVII, su escritura esté normada por una serie de manuales para escribientes. Instructivos que no solo se preocupan por la parte formal de la carta — retórica, ortografía y caligrafía— sino que también se interesan por su presentación — doblado del papel, lacre, minutas, entre otros—.

En la época colonial a la mujer se la considera, desde los postulados de la Iglesia y la sociedad, una “perpetua menor de edad”. Razón por la cual “necesita” la protección del hombre, debe permanecer en casa y aprender lo estrictamente necesario para desenvolverse como madre y esposa, de acuerdo con sus supuestas características. En este contexto, la educación y la escritura, que constituye uno de los instrumentos para el manejo y control del aparato estatal, son actividades de y para hombres, de modo que la gran mayoría de la población femenina no sabe leer ni escribir. Sin embargo, existe una minoría, perteneciente a la élite étnica, social y económica, que lee y escribe.

Michelle Perrot señala que muchas veces el silenciamiento de las mujeres en la historia se debe a que, por una interiorización de la supuesta debilidad e inferioridad, fueron ellas quienes destruyeron sus huellas por lo que en este contexto, doña Ana se ubica en un lugar especial. Ella escribe cartas, como lo habrán hecho otras mujeres, no obstante las guarda, y más tarde estos manuscritos forman parte de *sus bienes*. A partir de un acto tan sencillo como no romper sus cartas, asegura su presencia en la historia. Esta española hace su vida en la primera mitad del siglo XVII en Cuenca de las Indias. Sus cartas privadas, dirigidas a su esposo don Salvador de Poveda, son el *testimonio* de

su existencia pues, por medio de la escritura, manifiesta su voz y se hace presente física e intelectualmente como mujer en la historia.

En su momento de producción, las cartas privadas son el medio y el soporte para mantenerse comunicado con un otro distante. En este sentido, estos manuscritos son muy importantes: por un lado, para acercarnos a la intimidad y cotidianeidad de las personas; y por otro, para que la historia tradicionalmente contada adquiriera matices mediante la emergencia de *otras voces*. Es por ello que esta investigación es una contribución al estudio, todavía inédito en nuestro medio, de la construcción de una subjetividad femenina mediante el género epistolar. Además, las cartas de amor, en general, son una excepción dentro de los documentos notariales de la Colonia, como lo señala Asunción Lavrin. A todo esto hay que agregar que los manuscritos de doña Ana datan del auge del orden colonial en el contexto de la Audiencia quiteña.

Ahora bien, en las cartas —como en las confesiones, poemas, autobiografías, entre otros— se construye un sujeto discursivo a partir de la escritura. Asimismo, las epístolas se modelan de acuerdo con el destinatario y las circunstancias de la comunicación por lo que cabe preguntarse: ¿qué es verdad y qué no en estos manuscritos? Cuestionamientos que sacan a la luz uno de los aspectos más problemáticos de este estudio ya que, por sus características, la carta privada se encuentra en el plano de la verosimilitud. Es decir, tiene una *apariencia de verdadero*.

Sobre esa base, en la vida y en la escritura de doña Ana se puede establecer dos líneas que son ser diferentes y, al mismo tiempo, compatibles y complementarias. Con respecto a su vida, hay *unas verdades* que se confirman, por ejemplo, en su testamento: sabemos que tiene siete hijos, se casa por dos ocasiones, comercia productos —vino, azúcar, harina, entre otros— para un grupo selecto en la ciudad, y *escribe* cartas y “otros papeles” —recibos, un testamento viejo y pliegos—. En estas da cuenta de una serie de

asuntos sobre su cotidianeidad, así como de los negocios, la familia, el hogar y las relaciones con los otros miembros de la ciudad. Doña Ana construye todo esto a partir de su subjetividad como mujer y como española. Así por ejemplo, valora el comportamiento de quienes la rodean y expresa su sentir sobre el trabajo y la lealtad.

Estos documentos también son la *puerta de entrada* a su casa, en donde se evidencia su situación económica, religiosidad, sus gustos y las ideas de confort en la época pues sabemos que doña Ana pertenece en Cuenca, y al parecer también en España, a una élite étnica, social y económica. Posee bienes de comercio y los administra, y a pesar de tener problemas con los negocios, logra poner cuatro tiendas en la traza de la ciudad. Escribe a su esposo con una retórica amorosa, y no por ello deja de ser quien gobierna su hogar. Se dice estar sola y tener miedo de los cabildos, no obstante, conoce la ley y sabe cuándo y cómo utilizarla a su favor. Esta española siempre está a caballo entre dos situaciones: dentro de un molde retórico y de comportamiento, y al mismo tiempo haciendo suyo el acto de la escritura y posicionándose como mujer frente a su esposo y a quienes la rodean.

Esa escritura, que es verdad —en tanto es ella quien sabe leer y sabe escribir—, le permite sin embargo construir, discursivamente con la retórica de la época, imágenes de sí misma que se corresponden con los modelos de comportamiento femenino de su tiempo. En los saludos y despedidas de las cartas, la retórica se hace más evidente. Sin embargo, en los intersticios de esos moldes epistolares, vemos la *conquista de su yo*: con la disposición de la letra al margen, hace suyo el espacio de la carta. Es decir, a pesar de que en la época la escritura es un espacio de los hombres, doña Ana *se apropia* del espacio escritural, lo usa y dispone de él a su manera. De hecho, estos paradigmas retóricos y de comportamiento realzan las especificidades de la escritura y de la vida de esta mujer.

Además doña Ana en su escritura introduce discursos que provienen de la cultura letrada y popular española lo que hace que la “conversación” con esta mujer resulte interesante. Sin embargo, no solo trae elementos de su cultura materna, también se adapta a las condiciones del medio lo cual se hace evidente a través de vocablos andinos, así en sus cartas usa palabras como chasqui, taita, cimarrón. Es necesario señalar que esta recreación y adaptación también se da en las costumbres españolas como se puede observar en el paje, un indio, que dice enviar a su hijo Antonio.

Doña Ana tiene una clara conciencia del poder de las/sus palabras que evidencian su conocimiento del valor de la escritura. Utiliza diminutivos, posesivos, palabras relacionadas con lo sentimental. En sus manuscritos no se puede hablar de verdades absolutas, y sin embargo tampoco se trata de mentiras pues crea y transmite *sensaciones* de ambientes de afecto, de un hogar cálido, de una lucha cotidiana. El valor de la escritura también se evidencia en la transmisión de este conocimiento a su hija Anita, como la llama. Ellas, las mujeres de la casa transmiten y preservan el conocimiento de la letra. Doña Ana y su hija escriben cartas, en la intimidad de su hogar, para don Salvador.

Las huellas de doña Ana siguen visibles después de casi cuatrocientos años de ahí que su historia se seguirá escribiendo. El presente trabajo solo abre el telón, pues en sus cartas se puede admirar una serie de temas —las relaciones de género en la sociedad colonial, la actividad económica de la ciudad y su región, la asimilación de un lenguaje local, los afectos entre las personas, la indumentaria femenina, entre otros— que podrán ser abordados, ampliados y profundizados en futuras investigaciones.

Bibliografía

Fuentes primarias:

Cartas de doña Ana Zurita Ochoa, *Archivo Nacional de Historia, sección del Azuay*.

Fuentes secundarias:

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera de la Red, Irma Chumaceiro y María Josefina Valeri. “Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombo-venezolanas”. En *Boletín de Lingüística*, N°. 29:5-34. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2008.

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera y Valeri María Josefina. “Emotividad y cortesía en la colonia: cartas de mujeres marideñas”. En *Lenguaje*, N°. 37, vol. 1, 33-67. Cali: Universidad del Valle, 2011.

Arbeteta Mira, Letizia. “Precisiones iconográficas sobre algunas pinturas de la colección del Museo de América, basadas en el estudio de la joyería representada”. En *Anales del Museo de América*, N°. 15, 141-72. Madrid, Museo de América, 2007.

Arteaga, Diego. *El artesano en la Cuenca colonial 1557-1670*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, 2000.

----- . “La Cuenca negra”. En *Coloquio. Revista de la Universidad del Azuay*, N°. 9, año 2, 2-3. Cuenca: Universidad del Azuay, 2001.

----- . “Las mujeres de copete en la sociedad colonial”. En *Coloquio*, N°. 17, año 5, 4-5. Cuenca: Universidad del Azuay, 2003.

----- . “Vestido y desnudo. La seda en Cuenca (Ecuador) durante los siglos XVI-XVII”. En *Artesanía de América. Revista del CIDAP*, N°. 58, 189-205. Cuenca: CIDAP; 2005.

- . “Apuntes sobre la educación en Cuenca de los siglos XVI-XVII”. En *Universidad verdad*, N°. 45, 143-69. Cuenca: Universidad del Azuay, 2008.
- . “La chola cuencana”. En *Universidad verdad*, N°. 64, 147-91. Cuenca: Universidad del Azuay, 2014.
- . “Los hijos y las hijas de África y sus descendientes en Cuenca de las Indias durante el gobierno de los Habsburgo”. En *Universidad verdad*, N°. 65, 195-253. Cuenca: Universidad del Azuay, 2014.
- Arteaga, María Teresa. *Las cuencanas: Estudios histórico a través de sus testamentos 1860-1900* (tesis de pregrado. Universidad de Cuenca, 2011).
- Arriaga Flórez, Mercedes. *Epistolarios en Italia: un punto de vista teórico sobre un género femenino*. <<http://www.escriptorasyescrituras.com/cv/epistolarios.pdf>>. Consulta: 29 de junio, 2013.
- Azúa Ríos, Ximena. *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile* (tesis para optar al grado de Doctora en Literatura con mención en Literatura Chilena, Universidad de Chile, 2011).
- Blay, Francisco M. Gimeno. “*Missivas, mensageras, familiares...*”. *Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos*. <http://cehsegreti.com.ar/archivos/FILE_00000077_1287000426.pdf>. Consulta: 10 de julio, 2013.
- Borchart de Moreno, Christiana. “La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)”. En *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 17, 165-181. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- Bravo, Eva. “Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII”. En *In memoriam Manuel Alvear (1923-2001)*. *Archivo de Filología*

- Aragonesa*. LIX-LX, t. I, 249-64. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” (C. S. I. C. de la Excma. Diputación Provincial, 2002-4.
- Calderón de la Barca, Pedro. *Amar después de la muerte o El Tuzaní de las Alpujarras*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (edición electrónica).
- Castillo Gómez, Antonio. “‘El mejor retrato de cada uno’. La materialidad epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”. En *Hispania: Revista española de historia*, LXV/3, N°. 221, 847-76. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC/Instituto de Historia, 2005.
- . “‘Me alegraré de que al recibo de ésta...’. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI al XIX)”. En *Manuscripts. Revista d’historia moderna*, vol. 29, 19-50. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.
- Chartier, Roger. *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.
- Cixous, Hélène. *La risa de la medusa*. Barcelona: Anthropos, 1995.
- De Cervantes, Miguel. *Don Quijote de La Mancha*. San Pablo: Santillana Ediciones Generales, S. L. 2004.
- De Covarrubias Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, impresor del Rey, 1611 (edición electrónica).
- De la Pascua, María José. “Las relaciones familiares. Historia de amor y conflicto”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II, 287-315. Madrid: Cátedra, 2006.
- De Pablo, Hernando. “Relación que envió a mandar su magestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia”. En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*. Estudio introductorio por Pilar Ponce

Leiva, 372-406. Quito: MARKA Instituto de Historia y Antropología Andina/Ediciones Abya-Yala. 1992.

Egido, Aurora. “Los manuales de escribientes desde el Siglo de Oro. Apuntes para la teoría de la escritura”. En *Bulletin Hispanique*, t. 97, N°.1, 67-94. Bordeaux: Université Michel de Montaigne Bordeaux 3, 1995.

Esquivel Marín, Sigifredo. “Escritura, género y subjetividad femenina. El cuerpo (sexual) de la escritura”. En *Revista Investigación Científica*, N°. 2, vol. 4. XII Jornadas de Investigación, mayo-agosto 2008. <<http://www.uaz.edu.mx/cippublicaciones/ricvol4num2tom1/Humanisticas/Escritura.pdf>>. Consulta: 2 de julio, 2013.

Feliz Barrio, José Antonio. “Retrato de una época: intimidad y sociabilidad a través de la correspondencia de Mary Granville (1700-1788)”. En *I Congreso virtual sobre Historia de las mujeres*. Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, del 15 al 31 de octubre del 2009. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4098528>>. Consulta: 7 de julio, 2014.

Ferrús Antón, Beatriz. “Yo-cuerpo y escritura de vida (Para una tecnología de la corporalidad femenina en los siglos XVI y XVII)”. En *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, vol. IX, 67-77. València: Universitat de València: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, 2004.

Folquer, Cynthia. “Aprendiendo a hablar de sí misma. Las cartas de Fr Ángel Boisdron a Sor Juana Valladares. Tucumán, 1890-1920”. En *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, N° 1, 159-78. Tucumán: Instituto de investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”/Universidad del Norte de Santo Tomás de Aquino, 2011.

- Frenk, Margit. *Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro.*, 101-123. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 2006. <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc280p0>>. Consulta: 4 de enero, 2015.
- García Cárcel, Ricardo. “La vida en el Siglo de Oro”. En *Cuadernos historia*. Nº 16, t. 1. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, <<http://es.scribd.com/doc/133825710/La-Vida-en-El-Siglo-de-Oro-garcia-Carcel-1>>. Consulta: 3 de abril, 2014.
- . “La vida en el Siglo de Oro”. En *Cuadernos historia*, Nº 16, t. 2. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. <<http://es.scribd.com/doc/133828313/La-Vida-en-El-Siglo-de-Oro-garcia-Carcel-2>>. Consulta: 3 de abril, 2014.
- García Gómez, F. Javier. *De puño y letra femenino. Historia de la mujer escritora*. Murcia: Concejalía de Cultura/Bibliotecas públicas municipales, 2012. <http://www.bibliotecaspublicas.es/sanjavier/imagenes/Charla_depunyoyletraenfemenino2012.pdf>. Consulta: 3 de marzo, 2014.
- Gibelli Vilas, María Alejandra. “Ideología y vida cotidiana. Del encuentro de dos mundos al dominio del uno sobre el otro en las *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*”. En *El Taller, revista monográfica*, Nº.1, año 1, 42-53. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires, 2013.
- Goetschel, Ana María. *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*. Quito: CONAMU/FLACSO/COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DEL MDMQ, UNIFEM, 2006.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. “Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia”. En *Historia mexicana*, Nº. 4, vol. 56, 117-61. México D.F.: Colegio de México, 2007.

- Guardia, Sara Beatriz. "Prólogo". En *Viajeras entre dos mundos*, 13-24. Lima: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, 2011.
- , *La literatura y escritura femenina en América Latina*. <
http://www.uesc.br/seminariomulher/anais/PDF/conferencias/SARA_ORIGINAL.pdf>. Consulta: 28 de abril, 2013.
- Hampe Martínez, Teodoro. "La historiografía del libro en América Hispana. Un estado de la cuestión". En *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, 55-72. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Herzog, Tamar. *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial S.A. 2006.
- Jara, Eduardo. "El discurso de la cotidianidad y los sentimientos en textos epistolares y de escribanía en la Colonia en Chile". En *Alpha*, N°. 25, 2007. <
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822012007000200002&script=sci_arttext>. Consulta: 10 de julio, 2013.
- Jirku, Brigitte E; Begoña Pozo. "Escrituras del yo: entre la autobiografía y la ficción". En *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, vol. 16, 9-21. València: Universitat de València, 2001.
- Jurado Noboa, Fernando. *Los Veintimilla en la Sierra Centro Norte del Ecuador y en Lima*, vol. 157. Lima: Colección Amigos de la Genealogía, 2003.
- Lacarra, María Eugenia. "Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)". En *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2, 21-67. Barcelona: Anthropos, 1995.

- Lavrin, Asunción. “Las mujeres tienen la palabra: Otras voces en la historia colonial de México”. En *Historia mexicana*, N°. 2, vol. 31, 278-313. México D.F.: El Colegio de México, 1981.
- . “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”. En *Historia de América Latina*, t. 4, 109-38. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1591-1603*. Transcrito por Deborah L. Truhan y Luz María Guapizaca Vargas. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay, Cuenca Alcaldía, 2010.
- López, María del Pilar. “El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en San Fe durante los siglos XVII y XVIII”. En *Ensayos. Historia y teoría del arte*, N°. 8, vol. VIII, 157-226. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- Ludmer, Josefina. “Las tretas del débil”. En *La sartén por el mango*, 47-54. Puerto Rico: Ediciones el Huracán, 1985.
- Martínez Martínez, M^a del Carmen. “Inquietudes, viajes y equipajes”. En *Viajeras entre dos mundos*, 45-63. Lima, Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina. 2011.
- Moi, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Morales T, Leonidas. *Cartas de amor y sujeto femenino en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Cuarto propio, 2003.
- Ochoa Donoso, Franklin. *Los Ochoa en el Austro 1590-1990*. Colección Amigos de la Genealogía, vol. 64. Quito: SAG, 1990.
- Paniagua Pérez, Jesús, Deborah L. Truhan. *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730). El corregimiento de Cuenca*. León: Universidad de León, 2003.

- Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Pérez Cantó, Pilar. “Las españolas en la vida colonial”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II, 525-53. Madrid: Cátedra. 2006.
- Pérez de Necochea, José Joaquín, Manuel Lozano de Pérez Ramacejo. *El asno ilustrado ó sea La apología del asno: con notas y el elogio del rebuzno por apéndice, por un asnólogo, aprendiz de poeta*. Madrid: Imprenta Nacional, 1837 (edición electrónica).
- Poloni, Jacques. “Mujeres indígenas y economía urbana. El caso de Cuenca durante la Colonia”. En *Mujeres de los Andes: condiciones de vida y saludo*, 201-221. Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Instituto Francés de Estudios Andinos. 1992.
- Ponce Leiva, Pilar. “El poder informal. Mujeres de Quito en el siglo XVII”. En *Revista Complutense de Historia de América*, Nº. 23, 97-111. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 1997.
- Profeti, Maria Grazia. “Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro”. En *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2, 235-84. Barcelona: Anthropos, 1995.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998.
- Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*, t. I, II, III, IV (versión digital).
----- . *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta real, 1817 (versión digital).
- Rodríguez, Pablo. “La familia en Colombia”. En *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, 247-88. Bogotá: Edición del Convenio Andrés Bello Unidad Editorial. 2004.

- Saiz Cerrada, María del Pilar. “La dimensión dialogística de la carta: una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint-Exupéry”. En *Cuadernos de investigación filológica*, Nº. 27-28, 307-22. Logroño: Universidad de La Rioja, 2001/2.
- Salinas Meza, René. “Historia de la familia chilena”. En *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, 391-427. Bogotá: Edición del Convenio Andrés Bello Unidad Editorial, 2004.
- Sierra Blas, Verónica. “Escribir y servir: Las cartas de una criada en el franquismo”. En *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, 121-40. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002.
- Sierra Macarrón, Leonor. “Escribir y leer para otros: figuras del analfabetismo en el texto cervantino”. En *Volver a Cervantes: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, 387-400. Illes Balears: Universitat de les Illes Balears, 2001.
- Tardieu, Jean Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador), siglos XVI-XVIII*. Quito: Abya-Yala, 2006.
- Torras, Meri. *La epístola privada como género: estrategias de construcción* (tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998).
- Usunáriz, Jesús Ma. “Cartas de amor en la España del Siglo de Oro”. En *Pliegos volanderos del Griso*, Nº 5, 1-18. Navarra: GRISO-Universidad de Navarra, 2003.
- Vergara Soto, Guillermo. “La creación del contexto: función y estructura en el género epistolar”. En *Onomázein*, Nº. 1, 152-66. Santiago: Facultad de Letras/Pontificia Universidad Católica de Chile. 1996.

Vegas, Antonio D. *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos los géneros y especies de correspondencia a lo moderno*. Madrid: Imprenta de D. Manuel Martín. 1751.

Vicente Sánchez, Ana. “Cartas reales y cartas en la literatura: Estudio a través de un tipo epistolar utilizado por Plutarco”. En *Philologica Canariensis*, 349-76. Gran Canaria: Facultad de Filología, Universidad de Las Palmas. 2008-9.

Vigier, François. “Fiction épistolaire et novela sentimentale en Espagne aux XVe et XVIe siècles”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N°. 20, año 1, vol. 20, 229-59. Madrid: Casa de Veázquez, 1984.

Vinyoles Vidal, Teresa. “Cartas de mujeres en el paso de la Edad Media al Renacimiento”. En *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, t. IV, 61-61. Barcelona: Anthropos. 2000.
